



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE AGRICULTURA  
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL  
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

SECRETARIA GENERAL

Visto el acuerdo de 11 de julio de 2018 por los que se aprueban las tasaciones de 25 unidades de almacenamiento de la Red Básica de Almacenamiento Público del FEGA, los acuerdos de incoación de expediente de enajenación de cada una de dichas unidades, así como el dictamen favorable de la Abogacía del Estado de 30 de octubre de 2018, esta Presidencia

## ACUERDA

aprobar el pliego de condiciones generales que habrá de regir para la enajenación de las unidades de almacenamiento pertenecientes a la Red Básica de Almacenamiento Público, cuya titularidad pertenece al Fondo Español de Garantía Agraria, que figura en el anexo.

EL PRESIDENTE,  
Firmado electrónicamente por  
Miguel Ángel Riesgo Pablo

[www.fega.es](http://www.fega.es)

[secretaria-general@fega.es](mailto:secretaria-general@fega.es)

C/ BENEFICENCI, 8  
28071 MADRID  
TEL: 91 347 6501  
FAX: 91 347 6537



## ANEXO

### PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES QUE HABRÁ DE REGIR PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO PERTENECIENTES A LA RED BÁSICA DE ALMACENAMIENTO PÚBLICO, CUYA TITULARIDAD PERTENECE AL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

El Fondo Español de Garantía Agraria acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles de su propiedad que más adelante se describen, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), se ha dispuesto la celebración de cuatro subastas sucesivas mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, con sujeción a las siguientes

#### CLÁUSULAS

#### PRIMERA: IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES OBJETO DE LA SUBASTA, TIPO DE LICITACIÓN Y GARANTÍA

1. **CENTRO AL QUE INTERESA CELEBRARLA:** Fondo Español de Garantía Agraria (en adelante FEAGA).

2. **OBJETO DE LA ENAJENACIÓN:**

##### 2.1 Lote número 1: Unidad de almacenamiento Guadahortuna (Granada)

- **Expediente:** EE1/2018
- **Provincia:** Granada.
- **Municipio:** Guadahortuna.
- **Referencia catastral:** 4774201VG6547D0001EY
- **Dirección:** carretera a Huelma, 13.
- **Descripción:** Parcela de terreno urbana. Tiene una superficie de tres mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados (3.875 m<sup>2</sup>).

Sobre el solar señalado se construyeron, en el año 1967, un silo con almacén adosado, un edificio para oficinas y despacho para la báscula, una caseta para vestuarios y un edificio para albergar un transformador eléctrico, con una superficie ocupada en planta total de mil doscientos setenta y un metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (1.271,40 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil quinientos setenta y tres metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (1.573,66 m<sup>2</sup>)

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILO.** Edificio destinado a silo para el almacén de cereales. Tiene una planta sótano y once plantas sobre rasante, en total doce plantas, y una capacidad para 5.000



toneladas. Presenta veintiséis celdas de sección cuadrangular, catorce apoyadas y doce colgadas, de estas últimas, dos son pequeñas.

En la planta baja el silo tiene, formando parte del mismo, un espacio diáfano para almacenaje.

Ocupa una superficie en planta total de mil doscientos veinte metros cuadrados con cuarenta y dos decímetros cuadrados (1.220,42 m<sup>2</sup>), de los cuales, cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados con diez centímetros cuadrados (479,10 m<sup>2</sup>), corresponden a la planta del silo propiamente dicho; seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados con cuarenta y dos decímetros cuadrados (652,42 m<sup>2</sup>), al espacio destinado a almacén, y ochenta y ocho metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (88,90 m<sup>2</sup>), a la parte ocupada por voladizo de plancha metálica destinado a proteger el espacio para carga y descarga.

Tiene una superficie construida total de mil quinientos veintidós metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados (1.522,68 m<sup>2</sup>), de los que ochocientos setenta metros cuadrados con veintiséis decímetros cuadrados (870,26 m<sup>2</sup>), corresponden al edificio del silo propiamente dicho, y el resto, seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados con cuarenta y dos decímetros cuadrados (652,42 m<sup>2</sup>), corresponden a la nave adosada.

Linda por todos sus vientos con espacios libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

**OFICINA-BÁSCULA.** Edificación que alberga las oficinas del silo y el despacho de la báscula para vehículos. Está situado a la entrada de la finca, a la derecha. Tiene una planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida de veintitrés metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (23,75 m<sup>2</sup>)

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**VESTUARIOS.** Edificación que alberga los vestuarios (dos aseos y dos duchas) para servicio del personal del complejo. Está ubicada al Noroeste de la finca, al oeste de la oficina-Báscula. Tiene forma rectangular, una planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de dieciocho metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados (18,32 m<sup>2</sup>)

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**TRANSFORMADOR.** Edificación destinada a albergar el transformador para servicio eléctrico del complejo. Está ubicada al Suroeste de la finca, junto al silo. Tiene una planta sobre rasante, y una superficie ocupada, coincidente con la construida de ocho metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados (8,91 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos.** Al frente (Oeste), con carretera a Huelma por donde tiene su entrada, Amador Leyva González (parcela catastral 4774202VG6547D0001SY) y gasolinera (parcela catastra 4774203VG6547D0001ZY), mediante línea quebrada de cuatro



tramos rectos, de trece metros veinte centímetros (13,20 m.), siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), veintiún metros sesenta centímetros (21,60 m.) y treinta y siete metros setenta centímetros (37,70 m.); derecha entrando (Norte), con Dolores Bayona Aguilera (parcela catastral 4774206VG6547D0001WY), mediante línea quebrada de dos tramos rectos, de diecisiete metros (17 m.) y treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros (34,64 m.); izquierda (Sur), con Lino Martín Ferrer (parcela catastral 4774204VG6547D0001UY), mediante línea recta de cincuenta y tres metros (53 m.), y al fondo (Oeste), con tierras del Cortijo de la Cañada del Espino (parcela catastral 18090A015000630000AP), acequia por medio, mediante línea quebrada de dos tramos rectos, de setenta y tres metros cincuenta centímetros (73,49 m.) y doce metros con veintiocho centímetros (12,28 m.).

- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Iznalloz, al tomo 645, libro 56, folio 82, finca 4696 de Guadahortuna, inscripción 1ª.
- **Cargas:** Afecta durante cinco años desde el 14 de enero de 2013 al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- **Valor de tasación:** 409.538 euros.
- **Garantía:** 20.476,90 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 409.538 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 348.107,30 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 295.891,21 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 251.507,52 euros.

## 2.2 Lote número 2: Unidad de almacenamiento Barbastro (Huesca)

- **Expediente:** EE2/2018
- **Provincia:** Huesca.
- **Municipio:** Barbastro
- **Referencia catastral:** 1582204BG6518B0001OL
- **Dirección:** Carretera de Salas, 2.
- **Descripción:** Finca urbana. Parcela de terreno de una superficie, según Catastro, de cinco mil ochocientos veintiocho metros cuadrados (5.828 m<sup>2</sup>) y según Registro de la Propiedad, de cuatro mil noventa y cuatro metros cuadrados (4.094 m<sup>2</sup>), y se encuentra vallada en su totalidad

La descripción de las edificaciones es la siguiente:



**SILO PARA SELECCIÓN DE SEMILLAS.** Edificio destinado a silo para el almacén de semillas. Tiene una planta sótano y ocho plantas sobre rasante, en total nueve plantas, y una capacidad de 3.000 toneladas. Presenta once celdas de almacenamiento vertical colgante, dos de las cuales se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga, y el resto, en planta segunda. Está situado junto al lindero norte.

Ocupa una superficie en planta de mil ciento treinta y seis metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados (1.136,88 m<sup>2</sup>), y tiene una zona cubierta por voladizo en el lado Norte de ciento cincuenta y siete metros cuadrados con setenta y tres decímetros cuadrados (157,73 m<sup>2</sup>), para proteger la zona de carga y descarga.

Tiene una superficie construida total de dos mil trescientos noventa y seis metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (2.396,20 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida.

**SILO TIPO D.** Edificio destinado a silo para el almacén de cereales y nave anexa. Tiene el silo siete plantas sobre rasante, una capacidad para 3.250 toneladas y presenta veinte y tres celdas de sección cuadrangular, de las cuales dieciséis son apoyadas y siete colgantes, mientras que la nave anexa sólo tiene una planta sobre rasante. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga

Está situado junto al lindero sur de la parcela

Ocupa una superficie en planta de seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados (645,36 m<sup>2</sup>), de los que trescientos cincuenta y un metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados (351,14 m<sup>2</sup>) corresponden al silo, y doscientos noventa y cuatro metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados (294,22 m<sup>2</sup>), a la nave.

El silo tiene una zona en su lado norte cubierta por voladizo de ochenta y cuatro metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados (84,14 m<sup>2</sup>), para proteger la zona de carga y descarga.

Tiene una superficie construida total de ochocientos treinta y nueve metros cuadrados con dieciocho decímetros cuadrados (839,18 m<sup>2</sup>), de los que quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (544,96 m<sup>2</sup>) corresponden al silo, y el resto, doscientos noventa y cuatro metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados (294,22 m<sup>2</sup>), a la nave.

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida

**ALMACÉN Y OFICINA PARA BÁSCULA.** Edificación que alberga, el despacho de la báscula para vehículos y almacén. Está situado a la entrada de la finca, al sur del Silo para selección de semillas. Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (466,45 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**EDIFICIO PARA ASEOS.** Edificación destinada a aseos. Está situado al este del almacén junto al lindero este de la parcela. Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de veinticuatro metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (24,90 m<sup>2</sup>)



La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Norte, con parcelas catastrales 1582202BG6518D0001FF y 1582203BG6518D0001MF, en línea de cincuenta y cinco metros (55 m.); al sur, con la carretera de Salas, mediante línea quebrada de dos tramos, de diecinueve metros (19 m.) y veintitrés metros (23 m.); al este, con camino del silo, en línea recta de ciento treinta y siete metros (137 m.); y, al oeste, con carretera de Salas, por donde tiene su entrada, mediante línea recta de ciento once metros (111 m.).
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al tomo 1277, libro 347, folio 175, finca 19440 de Barbastro.
- **Cargas:**
  - Como procedente de la registral 4178 de Barbastro: En virtud de escritura otorgada ante Notario don Manuel Montaner Latorre el 26 de abril de 1958, se pactó que el comprador don José Murillo Ciutat no podrá abrir huecos para luces ni vistas en las paredes que, en su día, levante a lo largo del lindero Oeste de la parcela que constituye la finca de este número, a no ser que entre dichas paredes y el resto de la finca que queda a los vendedores haya la distancia legal, así resulta de la inscripción 1º de fecha 8 de octubre de 1958.
  - Propias. Por razón de un exceso de cabida practicado con fecha 18 de marzo de 2014 queda supeditado el mismo a la constancia registral de la publicación del correspondiente edicto y sujeto dicho exceso a las limitaciones temporales del artículo 207 de la Ley Hipotecaria. Así resulta de la inscripción 1º, de fecha 18 de marzo de 2014

La inscripción de la obra nueva de fecha 18 de marzo de 2014, ha sido practicada sin aportar certificación administrativa acreditativa de la conformidad de la edificación con la ordenación urbanística, por lo que conforme al artículo 20.4 b. de la ley del Suelo en su redacción dada por la Ley 8/2 2013, se ha comunicado al Ayuntamiento de Barbastro con la misma fecha la inscripción practicada, a in de que conforme al artículo 20.4 c. de la misma Ley, dice resolución administrativa para hacer constar la situación urbanística de la edificación declarada con la delimitación de su contenido e indicación expresa de las limitaciones que, en su caso, imponga al propietario, cuyo contenido se hará contar por nota al margen de la inscripción practicada. Así resulta de la inspección 1ª de fecha 18 de marzo de 2014

- **Valor de tasación:** 998.379 euros.
- **Garantía:** 49.918,95 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 998.379 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 848.622,15 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 721.328,83 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 613.129,50 euros.



### 2.3 Lote número 3: Unidad de almacenamiento Binéfar (Huesca)

- **Expediente:** EE3/2018
- **Provincia:** Huesca.
- **Municipio:** Binéfar.
- **Referencia catastral:** 5171007BG7357S0001EZ 5171006BG7357S0001JZ
- **Dirección:** Calle de Zaragoza, 35 y 37
- **Descripción:** Finca urbana. Parcela de Terreno, sita en el término de Binéfar, de 3.763 m<sup>2</sup> destinada a albergar un silo para almacenamiento de cereal y edificaciones anexas

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO Y NAVE ALMACÉN ANEXA. Edificio destinado a silo para el almacén de cereales con una nave anexa destinada a almacén. Tiene el silo una planta sótano y nueve plantas sobre rasante, en total diez plantas, y una capacidad para 4.700 toneladas, y la nave anexa una planta sobre rasante. Tiene veinticuatro celdas de sección cuadrangular, diez de ellas colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

Ocupa una superficie en planta de mil ciento treinta y tres metros cuadrados con siete decímetros cuadrados (1.133,07 m<sup>2</sup>), de los que cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados con sesenta y tres decímetros cuadrados (488,63 m<sup>2</sup>), corresponde a la planta del silo propiamente dicho, y seiscientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (644,44 m<sup>2</sup>) a la nave adosada.

El silo tiene, en su lado norte, un voladizo para proteger la zona de carga y descarga, de ciento cuarenta y tres metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (143,50 m<sup>2</sup>)

Tiene una superficie construida total de mil cuatrocientos noventa metros cuadrados con nueve decímetros cuadrados (1.490,09 m<sup>2</sup>), de los que ochocientos cuarenta y cinco metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (845,65 m<sup>2</sup>), corresponde al silo, y el resto, la parte destinada a almacén, tiene una superficie de seiscientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (644,44 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida.

OFICINA-BÁSCULA. Edificación, que alberga las oficinas del silo y el despacho de la báscula para vehículos. Está situado a la entrada de la finca, a la derecha.

Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de veintidós metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados (22,95 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

EDIFICIO PARA ASEOS. Edificación destinada a aseos. Está situado al oeste de la báscula. Tiene una planta sobre rasante.



Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de veinte metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (20,30 m<sup>2</sup>)

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**EDIFICIO PARA TRANSFORMADOR.** Edificación destinada a albergar el transformador eléctrico. Está situado en el extremo noreste de la finca con entrada por la calle Zaragoza. Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de dieciséis metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados (16,81 m<sup>2</sup>)

Linda, por el norte, con la parcela catastral 5171004BG7357S0001XZ; al este, con la calle Zaragoza, y sur y oeste, con parcela sobre la que se encuentra construido.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda: norte con parcela catastral 5171004BG7357S0001XZ, mediante línea quebrada de dos tramos, de nueve metros (9 m.) y treinta y cuatro metros (34 m.); al sur, con parcelas catastrales 5171012BG7357S0001ZZ, 5171011BG7357S0001SZ y 5171010BG7357S0001EZ, mediante línea quebrada de dos tramos de cuarenta y siete metros (47 m.) y cinco metros (5 m.); al este, con la calle Zaragoza, por donde tiene su entrada, en línea recta de ochenta y dos metros (82 m.), y, al oeste, con vía férrea, mediante línea recta de ochenta y siete metros (87 m.).
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al tomo 792, libro 184, folio 201, finca 9457 de Binéfar
- **Cargas:** Afección: exenta del impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados por el plazo de cinco años, a partir del 10 de marzo de 2014.

La inscripción ha sido practicada sin aportar certificación administrativa acreditativa de la conformidad de la edificación con la ordenación urbanística, por lo que conforme al artículo 20.4 b. de la Ley del Suelo en su redacción dada por la Ley 8/2013, se ha comunicado al Ayuntamiento el diez de marzo del año dos mil catorce la inscripción practicada, a fin de que conforme al artículo 20.4 c. de la misma Ley, dicte resolución administrativa para hacer constar la situación urbanística de la edificación declarada con la delimitación de su contenido e indicación expresa de las limitaciones que, en su caso, imponga al propietario, cuyo contenido se hará contar por nota al margen de la inscripción practicada.

- **Valor de tasación:** 577.692,00 euros.
- **Garantía:** 28.884,60 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 577.692,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 491.038,20 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 417.382,47 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 354.775,10 euros.





## 2.4 Lote número 4: Unidad de almacenamiento Grañén (Huesca)

- **Expediente:** EE4/2018
- **Provincia:** Huesca.
- **Municipio:** Grañén.
- **Referencia catastral:** 8365502YM1486N00010Z
- **Dirección:** Ronda de Aragón, 32.
- **Descripción:** Finca urbana. Parcela de terreno que tiene una superficie 7.203 m<sup>2</sup>. Se encuentra parcialmente vallado.

SILO Y NAVE ALMACÉN ANEXA. Edificio destinado a silo para el almacén de cereales, con una nave anexa destinada a almacén. Tiene el silo una planta sótano y nueve plantas sobre rasante, en total diez plantas, y una capacidad para 4.700 toneladas, y la nave anexa, una planta sobre rasante. Tiene el silo veintinueve celdas de sección cuadrangular para almacenamiento, doce de ellas colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

Ocupa una superficie en planta de mil noventa y cinco metros con setenta y seis decímetros cuadrados (1.095,76 m<sup>2</sup>), de los que quinientos setenta metros con doce decímetros cuadrados (570,12 m<sup>2</sup>), corresponde a la planta del silo propiamente dicho, y quinientos veinticinco metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (525,64 m<sup>2</sup>) a la nave adosada.

El silo tiene, en su lado Oeste, un voladizo para proteger la zona de carga y descarga, de ciento setenta y tres metros con diez decímetros cuadrados (173,10 m<sup>2</sup>)

Tiene una superficie construida total de mil quinientos ochenta y un metros con veintidós decímetros cuadrados (1.581,22 m<sup>2</sup>), de los que mil cincuenta y cinco metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (1.055,58 m<sup>2</sup>), corresponde al silo, y el resto, quinientos veinticinco metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (525,64 m<sup>2</sup>) a la nave adosada.

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida.

EDIFICIO ANTIGUO PARA DESPACHO DE LA BÁSCULA. Edificación que alberga el antiguo despacho de la báscula para vehículos. Está situado a la entrada de la finca, a la izquierda.

Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de diez metros cuadrados (10,00 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

EDIFICIO PARA ASEOS. Edificación destinada a aseos. Está situado a la entrada, a la derecha, al Sur del antiguo despacho para la báscula.

Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de dieciocho metros con veintiún decímetros cuadrados (18,21m<sup>2</sup>)

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.



La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda la finca en su totalidad: al Norte, con Ronda de Aragón, en línea recta de ciento tres metros (103 m.); al Sur, con terrenos del ferrocarril, mediante línea recta de ciento setenta y cinco metros cuadrados (175 m.); al Este, con parcela catastral 8365503YM1486N0001KZ (Ronda de Aragón, 34) y acequia que lo separa del camino de servidumbre de paso y de los terrenos de la parcela catastral 8365504YM1486N0001RZ (Ronda de Aragón, 36), mediante línea recta de tres tramos, que recorridos en sentido Norte-Sur, presentan las siguientes longitudes: el primer tramo, coincidente con la fachada Este del edificio de la calle Ronda de Aragón, 32, de once metros (11 m.); el segundo, hacia el Este, coincidente con la fachada Sur del edificio de la calle Ronda de Aragón, 32, de veintiocho metros (28 m.), y el tercero, hacia el Sur, de setenta y tres metros (73 m), y al Oeste, con terrenos de ADIF (parcela catastral 8365501YM1486N0001MZ), mediante línea recta de veinticinco metros (25 m.)

Del terreno anteriormente descrito se encuentran sin vallar una superficie de mil ciento ochenta y dos metros cuadrados (1.182 m<sup>2</sup>), que se corresponden con una franja en forma de L, situada al Oeste y Sur de la parcela y que se corresponde con terrenos libres y vía apartadero propiedad con la siguiente descripción: Terrenos sin vallar propiedad del FEGA correspondientes al silo de Grañén, de una superficie de mil ciento ochenta y dos metros cuadrados (1.182 m<sup>2</sup>), que lindan: Al Norte con vallado de la propiedad que los separa de la misma, en línea quebrada de tres tramos rectos de dos metros (2 m.), nueve metros (9 m) y ciento sesenta y dos metros (162 m.); al Sur, con terrenos del ferrocarril (ADIF) mediante línea recta de ciento setenta y cinco metros (175 m.); al Este con acequia que lo separa del camino de servidumbre de paso y de los terrenos de la parcela catastral 8365504YM1486N0001RZ (Ronda de Aragón, 36), mediante línea recta de ocho metros (8 m.), y al Oeste, con terrenos de ADIF (parcela catastral 8365501YM1486N0001MZ), mediante línea recta de veinticinco metros (25 m.)

- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena, al tomo 671, libro 52, folio 113, finca 4867 de Grañén.
- **Cargas:** Afección: exenta de transmisiones por el plazo de 5 años a partir de 7 de febrero de 2014. Otra: practicada la notificación al Ayuntamiento prevista en el artículo 54 del Real Decreto 1093/1997 de 4 de junio y 20 de la Ley del Suelo de 20-6-2008
- **Valor de tasación:** 265.241,00 euros.
- **Garantía:** 13.262,05 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 265.241,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 225.454,85 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 191.636,62 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 162.891,13 euros.



## 2.5 Lote número 5: Unidad de almacenamiento Monzón (Huesca)

- **Expediente:** EE5/2018
- **Provincia:** Huesca.
- **Municipio:** Monzón.
- **Referencia catastral:** 7444060BG6474S0001MJ
- **Dirección:** calle de Huesca, 82
- **Descripción:** Finca urbana. Parcela de terreno, sita en el término de Monzón, Huesca. Tiene una superficie de tres mil cuarenta y seis metros cuadrados (3.046 m<sup>2</sup>).

SILLO Y NAVE. Edificio destinado a silo para el almacén de cereales. Tiene una planta semisótano y nueve plantas sobre rasante, en total diez plantas, y una capacidad para 7.500 toneladas. Presenta treinta y cinco celdas de sección cuadrangular, doce de ellas, colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga

El edificio tiene una nave adosada de una planta sobre rasante.

Ocupa una superficie en planta de mil doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con setenta y tres decímetros cuadrados (1.254,73 m<sup>2</sup>), de los que setecientos sesenta y dos metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (762,66 m<sup>2</sup>), corresponden al edificio del silo propiamente dicho, y el resto, cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados con siete decímetros cuadrados (492,07 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

El silo tiene una zona de maniobra cubierta para vehículos y vagones realizada en chapa metálica, adosada en el lado suroeste del silo, con una superficie cubierta de ciento treinta y tres metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (133,64 m<sup>2</sup>)

Tiene una superficie construida total el edificio de dos mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados con noventa y ocho decímetros cuadrados (2.450,98 m<sup>2</sup>), de los que mil novecientos cincuenta y ocho metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados (1.958,91 m<sup>2</sup>) corresponden al silo, y cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados con siete decímetros cuadrados (492,07 m<sup>2</sup>), a la nave.

Linda al sur, este y oeste, con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida, y, al norte, con nave.

CASETA. Edificación que alberga el despacho para la báscula de vehículos. Está situado a la entrada de la finca, a la derecha. Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida de siete metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados (7,62m<sup>2</sup>)

Linda, frente, izquierda y derecha entrando, con parcela sobre la que se encuentra construida, y fondo, con edificio del transformador



**EDIFICIO DEL TRANSFORMADOR.** Edificación destinada a albergar el transformador eléctrico. Está situado a la entrada de la finca, a la derecha. Tiene una planta sobre rasante.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida de diecisiete metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados (17,81 m<sup>2</sup>).

Linda, frente y derecha entrando, con parcela sobre la que se encuentra construida, izquierda, con caseta de la báscula, y fondo, con edificio de la carretera de Huesca, nº 80

- **Linderos:** Linda: al frente (norte), con la calle de Huesca, mediante línea recta de setenta y ocho metros (78 m.); derecha entrando (oeste), con la parcela catastral 7444058BG6474S (calle Huesca, 80), mediante línea de cuarenta y un metros (41 m.); izquierda (este), con la parcela catastral 7444061BG6474S0001OJ, mediante línea recta de cuarenta y un metros (41 m.), y al fondo (sur), con acequia de Paules y terrenos del ferrocarril (ADIF), mediante línea quebrada de tres tramos, que recorridos en sentido este-oeste, y siguiendo el muro existente, presentan las siguientes orientaciones y longitudes, el primero, hacia el noroeste, de veinticuatro metros (24 m); el segundo, hacia el sur, coincidente con la puerta de acceso para vagones, de cinco metros (5,00 m.), y el tercero, hacia el noroeste, de cincuenta y tres metros (53 m.)
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al tomo 573, libro 119 folio 124, finca 11207 de Monzón
- **Cargas:** La inscripción de la obra nueva de fecha 10 de marzo de 2015 ha sido practicada sin aportar la certificación administrativa acreditativa de la conformidad de la edificación con la ordenación urbanística, por lo que conforme al artículo 20.4 b de la Ley del Suelo en su redacción dada por la Ley 8/2.013, se ha comunicado al Ayuntamiento de Monzón con la misma fecha la inscripción practicada, a fin de que conforme al artículo 20.4 c del misa Ley, dicte resolución administrativa para hacer constar la situación urbanística de la edificación declarada con la delimitación de su contenido e indicación expresa de las limitaciones que, en su caso, imponga al propietario, cuyo contenido se hará constar por nota al margen de la inscripción practicada. Así resulta de la inscripción 2ª de la fecha 10 de marzo de 2015
- **Valor de tasación:** 273.607,00 euros.
- **Garantía:** 13.680,35 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 273.607,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 232.565,95 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 197.681,06 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 168.028,90 euros.

## 2.6 Lote número 6: Unidad de almacenamiento Plasencia del Monte (Huesca)



- **Expediente:** EE6/2018
- **Provincia:** Huesca.
- **Municipio:** La Sotonera – Plasencia del Monte.
- **Referencia catastral:** 22088L002000700000PA.
- **Dirección:** Carretera A-1207, parcela 70, polígono 2
- **Descripción:** Parcela de terreno rústico. Tiene una superficie de seis mil novecientos sesenta y siete metros cuadrados (6.967 m<sup>2</sup>) Sobre el solar señalado se construyeron un silo para almacenamiento de cereal con nave adosada, un edificio para despacho de báscula y otro para albergar el transformador eléctrico, con una superficie ocupada en planta total de mil dos metros cuadrados con setenta y cuatro decímetros cuadrados (1.002,74 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil quinientos ochenta y nueve metros con noventa decímetros cuadrados (1.589,90 m<sup>2</sup>)

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILLO Y NAVE.** Edificio destinado a silo para el almacén de cereales. Tiene una planta sótano y ocho plantas sobre rasante, en total nueve plantas, y una capacidad para 7.150 toneladas. Presenta treinta y seis celdas de sección cuadrangular, veinte apoyadas y diecinueve colgantes. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga

El edificio tiene una nave adosada de una planta sobre rasante.

Ocupa una superficie en planta de novecientos treinta y dos metros con noventa y seis decímetros cuadrados (932,96 m<sup>2</sup>), de los que seiscientos sesenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados (667,60 m<sup>2</sup>), corresponden al edificio del silo propiamente dicho, y el resto, doscientos sesenta y cinco metros con treinta y seis decímetros cuadrados (265,36 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

El silo tiene dos zonas de maniobra cubierta para vehículos y vagones realizada en chapa metálica, adosada en el lado noreste del silo y sur, con una superficie cubierta de ciento cuarenta y dos metros con veinte decímetros cuadrados (142,20 m<sup>2</sup>), y sesenta y tres metros con cincuenta decímetros cuadrados (63,50 m<sup>2</sup>), respectivamente.

Tiene una superficie construida total el edificio de mil quinientos veinte metros con doce decímetros cuadrados (1.520,12 m<sup>2</sup>), de los que mil doscientos cincuenta y cuatro metros con setenta y seis decímetros cuadrados (1.254,76 m<sup>2</sup>) corresponden al silo, y doscientos sesenta y cinco metros con treinta y seis decímetros cuadrados (265,36 m<sup>2</sup>), a la nave.

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida.

**CASETA.** Edificación que alberga el despacho para la báscula de vehículos, oficina y aseos. Está situado a la entrada de la finca, a la izquierda. Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida de cuarenta y cinco metros con ocho decímetros cuadrados (45,08 m<sup>2</sup>)



Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**EDIFICIO DEL TRANSFORMADOR.** Edificación destinada a albergar el transformador eléctrico. Está situado junto al lindero sureste de la finca.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida de veinticuatro metros con setenta decímetros cuadrados (24,70 m<sup>2</sup>).

Linda por todos su vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda: al Norte, con terrenos del ferrocarril, mediante línea recta de ciento ochenta metros (180 m.); Sur, con parcela catastral 69, del polígono 2, mediante línea quebrada de cuatro tramos rectos de ochenta y tres metros (83 m.), veinticuatro metros (24 m.), veinte metros (20 m.) y ochenta y cuatro metros (84 m.); Este, con la carretera A-1207, mediante línea recta de veintitrés metros (23 m.), y al Oeste, parcela 69, del polígono 2, y terrenos del ferrocarril, mediante línea recta de cincuenta y seis metros (56 m.)

De la finca anteriormente descrita se encuentra fuera del vallado existente, en su lindero Este, una zona de una superficie de mil veinticuatro metros cuadrados (1.024 m<sup>2</sup>), que se extiende desde la puerta de acceso al silo hasta la carretera A-1207 y linda, por el Norte con terrenos del ferrocarril, Sur con parcela catastral 69, del polígono 2, Este, con la carretera A-1207, y Oeste, con terrenos de la misma finca vallados.

Dentro de la zona sin vallar se encuentra el final de la vía apartadero utilizado por los vagones de tren que cargaban y descargaban en el silo, así como el trozo de vial que da acceso a la carretera A-1207 desde la puerta de entrada al recinto vallado.

- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Huesca número 1, al tomo 2466, libro 27 de la Sotanera, 225 según nota simple informativa, finca 1690, inscripción 2ª. Cargas: Afecta al pago del impuesto según nota simple informativa
- **Valor de tasación:** 310.006,00 euros.
- **Garantía:** 15.500,30 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 310.006,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 263.505,10 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 223.979,34 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 190.382,43 euros.

## 2.7 Lote número 7: Unidad de almacenamiento Tardienta (Huesca)



- **Expediente:** EE7/2018
- **Provincia:** Huesca.
- **Municipio:** Tardienta.
- **Referencia catastral:** 450060IYM0540S0001ML
- **Dirección:** Carretera de Torralba 39.
- **Descripción:** Urbana. Parcela de terreno con una superficie de cuatro mil ciento setenta y seis metros cuadrados (4.176 m<sup>2</sup>).

Sobre el solar señalado se construyeron, en el año 1966 un silo para almacenamiento de cereal, un edificio para despacho de báscula para pesado de camiones, otro para albergar el transformador eléctrico y un edificio para aseos, con una superficie ocupada en planta total de seiscientos siete metros cuadrados con ocho decímetros cuadrados (607,08 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil y un metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (1.001,50 m<sup>2</sup>)

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILO.** Edificio destinado a silo para el almacén de cereales, sito en el término municipal de Tardienta, en la carretera a Torralba, 39 (D). Tiene planta sótano y ocho plantas sobre rasante, en total, nueve plantas, y una capacidad para 4.700 toneladas. Presenta veinticuatro celdas de almacenamiento de sección cuadrangular, dos para vaciado. De las veinticuatro celdas, diez son colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga

Ocupa una superficie en planta de quinientos sesenta y ocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (568,40 m<sup>2</sup>), y una construida de novecientos sesenta y dos metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados (962,82 m<sup>2</sup>)

El silo tiene una zona de maniobra cubierta para vehículos realizada en chapa metálica, adosada en el lado Oeste del silo, con una superficie cubierta de ciento treinta y nueve metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (139,40 m<sup>2</sup>), y otra en el lado Norte, para cubrir el acceso al mismo, de treinta y cuatro metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros cuadrados (34,85 m<sup>2</sup>)

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida.

**CASETA.** Edificación que alberga el despacho para la báscula de vehículos, en el término municipal de Tardienta, en la carretera a Torralba, 39 (D), construido en el año 1966.

Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de diez metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados (10,35 m<sup>2</sup>)

Linda, izquierda entrando, con caseta del transformador y con parcela sobre la que se encuentra construida, y, resto de vientos, con parcela sobre la que se



encuentra construida.

**EDIFICIO DEL TRANSFORMADOR.** Edificación que alberga el transformador eléctrico, en el término municipal de Tardienta, en la carretera a Torralba, 39 (D).

Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de diez metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (10,10 m<sup>2</sup>)

Linda, derecha entrando, con caseta del transformador y con parcela sobre la que se encuentra construida, y, resto de vientos, con parcela sobre la que se encuentra construida.

**EDIFICIO DE ASEOS.** Edificación que alberga los aseos, en el término municipal de Tardienta, en la carretera a Torralba, 39 (D).

Tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de dieciocho metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (18,23 m<sup>2</sup>)

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos.** Al Norte, con terrenos de ADIF, mediante línea quebrada de dos tramos, de ciento cinco metros (105 m.) y cincuenta y dos metros (52 m.); al Sur, con terrenos de ADIF, mediante línea recta, de setenta y dos metros (72 m.); al Este, por donde tiene su entrada, con camino que conduce a la carretera de Torralba, y parcela catastral 4798002YM0449N0001WZ, mediante línea quebrada de cuatro tramos, que discurren sobre vallado existente y que, recorridos en sentido Norte-Sur, presentan las siguientes longitudes, doce metros (12 m.), catorce metros (14 m.), noventa y tres metros (93 m.) y cuarenta y seis metros (46 m.), y al Oeste, con terrenos de ADIF, en línea de treinta y cuatro metros (34 m.)
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Huesca número 1, Finca 4888, tomo 1706, libro 61, folio 142.
- **Cargas:** Sujeta a las condiciones establecidas en el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales. Afecta al pago del impuesto.
- **Valor de tasación:** 318.104,00 euros.
- **Garantía:** 15.905,20 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 318.104,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 270.388,40 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 229.830,14 euros.





- Tipo de licitación de la 4ª subasta: 195.355,62 euros.

## 2.8 Lote número 8: Unidad de almacenamiento Santa Eulalia (Teruel)

- **Expediente:** EE8/2018
- **Provincia:** Teruel.
- **Municipio:** Santa Eulalia del Campo.
- **Referencia catastral:**
  - Finca 4.921: 44221B501004680000XZ
  - Finca 5039: 44221B501004710000XZ
  - Finca 5047: 44221B501090100000XI
- **Dirección:** Partida Carra Alba, o El Campillo, a la que se accede desde carretera TE-V-9026.
- **Descripción:**
  - FINCA REGISTRAL 4.921. RÚSTICA. Parcela de terreno en término de Santa Eulalia del Campo, en la partida CARRA ALBA o EL CAMPILLO, a la que se accede desde la carretera TE-V-9026, de once mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados (11.235 m<sup>2</sup>), vallada en su totalidad.
  - FINCA REGISTRAL 5.039. RÚSTICA. Porción de terreno en la partida de CARRA ALBA o la ZARZUELA, término de Santa Eulalia del Campo, de novecientos setenta y siete metros cuadrados y setenta y cinco decímetros cuadrados (977,75 m<sup>2</sup>). Destinada en su día a la instalación de la vía del tren para el acceso de los vagones al silo.
  - FINCA REGISTRAL 5.047. RÚSTICA. Porción de terreno en la partida de CAMPILLO, término de Santa Eulalia del Campo, de diez áreas o mil metros cuadrados (1.000,00 m<sup>2</sup>), entre la carretera TE-V-9026 y el camino que desde Santa Eulalia del Campo conduce a Alba y que da acceso al silo.

Sobre el terreno señalado con la referencia catastral 44221B501004680000XZ, la finca registral 4.921, se construyeron, en el año 1981, un silo, una construcción que alberga la oficina, el laboratorio, un almacén y el transformador eléctrico, y una caseta para la báscula, con una superficie ocupada en planta total de setecientos sesenta y ocho metros cuadrados con setenta y un decímetros cuadrados (768,71 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil seiscientos dieciséis metros cuadrados con doce decímetros cuadrados (1.616,12 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO TIPO "E". Edificio destinado a silo para el almacén de cereales. Tiene nueve plantas, siete sobre rasante y dos bajo rasante, y una capacidad para 6.500 toneladas. Presenta veinticinco celdas de sección cuadrangular, quince apoyadas, y diez colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga



Ocupa el silo, sin contar con la marquesina adosada, una superficie en planta de cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (451,64 m<sup>2</sup>).

En su fachada Este, tiene adosado una marquesina de chapa metálica en su parte superior, y de obra en su parte inferior, abierta por dos lados, para proteger la carga y descarga de camiones, de ciento cinco metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (105,50 m<sup>2</sup>).

Tiene una superficie construida total de mil cuatrocientos cincuenta y tres metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (1.453,48 m<sup>2</sup>), de los que mil cuatrocientos metros cuadrados con setenta y tres decímetros cuadrados (1.400,73 m<sup>2</sup>), corresponden al silo, y cincuenta y dos metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (52,75 m<sup>2</sup>), a la marquesina.

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**EDIFICIO DE OFICINA, ALMACÉN, TRANSFORMADOR Y BÁSCULA.** Edificio de una sola planta sobre rasante, que alberga la oficina, el laboratorio, un aseo, el mecanismo de la báscula, un almacén y el centro de transformación eléctrica.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de noventa metros cuadrados con diecinueve decímetros cuadrados (90,19m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**CASETA PARA BÁSCULA DE VAGONES.** Edificio de una sola planta sobre rasante, que alberga el despacho para la báscula de vagones.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida de veintitrés metros cuadrados con cincuenta y dos decímetros cuadrados (23,52 m<sup>2</sup>).

Linda por el Este, con la marquesina de protección para la carga y descarga de vagones de tren, y resto de vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**MARQUESINA PARA DESCARGA DE VAGONES.** Edificio de una sola planta sobre rasante, con los laterales abiertos, destinada a proteger la báscula para vagones de tren y la carga y descarga de los mismos.

Tiene una superficie ocupada en planta de noventa y siete metros con ochenta y seis decímetros cuadrados (97,86 m<sup>2</sup>), y construida de cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados (48,93 m<sup>2</sup>)

Linda por el Este, con terrenos de ADIF, al Oeste, con caseta para la báscula y parcela sobre la que se encuentra construida, y Norte y Sur, con parcela sobre la que se encuentra construida.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:**

- FINCA REGISTRAL 4.921 Linda: al Norte, con Joaquín Paricio Elena (parcela catastral 44221B501004120000XB), mediante línea recta de doscientos veintidós metros (222 m,); al Sur, con Plácido Úbeda López (parcela catastral



44221B501004030000XS) y el FEGA (parcela catastral 44221B501004710000XZ), mediante línea recta de setenta y cinco metros (75 m.); al Este, terrenos de RENFE, hoy del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) con referencia catastral 44221B501090080000XJ; y al Oeste, con Plácido Úbeda López (parcela catastral 44221B501004030000XS), y camino que desde Santa Eulalia del Campo conduce a Alba (parcela catastral 44221A002090020000YQ, de la Diputación Provincial de Teruel), mediante línea quebrada de tres tramos rectos, de nueve metros (9 m.), ciento cincuenta y un metros (151 m.) y ciento cuatro metros (104 m.).

- FINCA REGISTRAL 5.039. Linda: al Norte, con silo del FEGA (parcela con referencia catastral 44221B501004680000XZ y terrenos de ADIF (parcela catastral 44221B501090080000XJ); mediante línea recta de trece metros (13 m.), al Sur, con terrenos de ADIF (parcela catastral 44221B501090080000XJ), mediante línea recta de diecisiete metros (17 m.); al Este, con terrenos de ADIF ((parcela catastral 44221B501090080000XJ), mediante línea recta de ciento cincuenta y siete metros (157 m.), y al Oeste, con Plácido Úbeda López (parcela catastral 44221B501004030000XS), mediante línea recta de ciento cuarenta y cuatro metros (144 **m.**)
  - FINCA REGISTRAL 5.047. Linda: al Norte, con Jesús Úbeda López (parcela catastral 44221B501004080000XI), mediante línea recta de ochenta y dos metros (82 m.); al Sur, con Plácido Úbeda López (parcela catastral 44221B501004030000XS), mediante línea recta de ochenta y dos metros (82 m.), al Este, con el Camino que desde Santa Eulalia del Campo conduce a Alba ((parcela catastral 44221A002090020000YQ, de la Diputación Provincial de Teruel), mediante línea recta de ocho metros (8 m.); y al Oeste, con la Carretera de Alba, mediante línea de diecisiete metros (17 m.).
- **Datos registrales:** Registro de la Propiedad de Albarracín, fincas de Santa Eulalia del Campo.
    - FINCA REGISTRAL 4.921: Tomo 822, libro 67, folio 20
    - FINCA REGISTRAL 5.039: Tomo 822, libro 67, folio 72
    - FINCA REGISTRAL 5.047: Tomo 822, libro 67, folio 73
  - **Cargas:** Afección. Exentas de transmisiones. Sujetas a las condiciones establecidas en el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales. Afecta al pago del impuesto.
  - **Valor de tasación:** 365.847,00 euros.
  - **Garantía:** 18.292,35 euros.
  - **Tipo de licitación y subasta:**
    - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 365.847,00 euros.
    - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 310.969,95 euros.
    - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 264.324,46 euros.
    - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 224.675,79 euros.



## 2.9 Lote número 9: Unidad de almacenamiento Biota (Zaragoza)

- **Expediente:** EE9/2018
- **Provincia:** Zaragoza.
- **Municipio:** Biota.
- **Referencia catastral:** 8803201XM4880D0001RP
- **Dirección:** Carretera de la Estación s/n, en el Barrio de la Magdalena.
- **Descripción:** Finca urbana con una superficie según Registro de tres mil cuatrocientos metros cuadrados (3.400 m<sup>2</sup>), y según reciente medición de dos mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados (2.783 m<sup>2</sup>) ya que la superficie restante se ha incorporado al viario circundante. Se encuentra vallada en sus linderos Noreste, Sureste y Suroeste, y en un tramo del lindero Noroeste.

Sobre el solar señalado, y lindando con él por todos los vientos, el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENP), construyó en el año 1959, un silo con nave adosada y un edificio para despacho de la báscula, transformador y aseos, con una superficie ocupada en planta total de seiscientos veintiocho metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (628,30 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de ochocientos nueve metros cuadrados con nueve decímetros cuadrados (809,09 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO (TIPO "D") Y NAVE. Edificio destinado a silo para el almacenamiento vertical de cereales con nave adosada en planta baja, de una planta sobre rasante. Tiene el silo seis plantas, todas sobre rasante, y una capacidad para tres mil trescientas toneladas (3.300 t.). Presenta veintitrés celdas de sección cuadrangular, siete de ellas colgantes. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

Ocupa una superficie en planta de quinientos setenta y tres metros cuadrados con ochenta y siete decímetros cuadrados (573,87 m<sup>2</sup>), de los que trescientos cincuenta y un metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados (351,21 m<sup>2</sup>), corresponden al silo, y, el resto, doscientos veintidós metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (222,66 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

La superficie construida total es setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (754,66 m<sup>2</sup>), de los que quinientos treinta y dos metros cuadrados (532,00 m<sup>2</sup>), corresponden al silo, y el resto, doscientos veintidós metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (222,66 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

Tiene el silo un voladizo de chapa metálica para protección de la carga y descarga en la fachada nordeste, con una superficie de cuarenta y un metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados (41,22 m<sup>2</sup>)

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.



**BÁSCULA, TRANSFORMADOR Y ASEOS.** Edificación aislada destinada a albergar el despacho para la báscula, los aseos y el transformador eléctrico. Tiene una planta sobre rasante y forma de L. Tiene tres estancias independientes para cada uno de los usos con acceso independiente desde el exterior y que no se comunican por el interior.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de cincuenta y cuatro metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados (54,43 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda: al Norte con la parcela catastral con referencia 8803202XM4880D0001DP, de la que es titular catastral don José Sanz Pérez, en un tramo recto de dieciocho metros con cincuenta y un centímetros (18,51 m) y con vías públicas del Barrio de la Magdalena en dos tramos rectos perpendiculares entre sí, de dos metros con cuarenta y un centímetros (2,41 m) y de veintinueve metros con cuarenta y siete centímetros (29,47 m), y un tramo en chaflán de diez metros con cuarenta centímetros (10,40 m); al Sur, con la carretera de la Estación, en un tramo recto de cincuenta y siete metros con cincuenta y ocho centímetros (57,58 m); al Este, con vía pública del Barrio de la Magdalena en dos tramos rectos de diecinueve metros (19,00 m) y de treinta metros con veinticuatro centímetros (30,24 m) y al Oeste, con las parcelas catastrales cuyas referencias son 50051D50509001 y 50051D50509023, que actualmente también son vías públicas, en un tramo recto de cuarenta y un metros con diecisiete centímetros (41,17m).
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Egea de los Caballeros, al tomo 595, libro 32, folio 164, finca 3228 de Biota.
- **Cargas:** No hay cargas
- **Valor de tasación:** 91.419,00 euros.
- **Garantía:** 4.570,95 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 91.419,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 77.706,15 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 66.050,23 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 56.142,69 euros.

## **2.10 Lote número 10: Unidad de almacenamiento Zaragoza - Casetas (Zaragoza)**

- **Expediente:** EE10/2018
- **Provincia:** Zaragoza.
- **Municipio:** Zaragoza, barrio Casetas



- **Referencia catastral:** 4911107XM6250G0001LL
- **Dirección:** La Estación, en el Camino de Utebo s/n
- **Descripción:** Finca parte urbana y parte rústica, en el Paraje Huerta, Barrio de Casetas o de la Estación, vallada, con una superficie del terreno de siete mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados (7.554 m<sup>2</sup>) y según Registro de la Propiedad de nueve mil once metros cuadrados (9.011 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO (TIPO "F"). Edificio destinado a silo para el almacenamiento vertical de cereales. Tiene ocho plantas, todas sobre rasante, y una capacidad para tres mil quinientas toneladas (3.500 t.). Presenta veintisiete celdas de sección cuadrangular colgadas.

Ocupa una superficie en planta de quinientos doce metros cuadrados con sesenta y siete decímetros cuadrados (512,67 m<sup>2</sup>), y una superficie construida de mil trescientos diez metros cuadrados con diecisiete decímetros cuadrados (1.310,17 m<sup>2</sup>).

El silo tiene dos marquesinas de chapa adosadas para protección de la descarga y acceso en el lado Norte, de ochenta y cuatro metros cuadrados (84,00 m<sup>2</sup>) y en el lado Este, de cuarenta metros cuadrados (40,00 m<sup>2</sup>)

Linda por el Sur con terrenos del ferrocarril, y resto de vientos con parcela sobre la que se encuentra construido.

GRANERO. Edificación rectangular, con una sola planta sobre rasante, y destinada a almacén.

Ocupa una superficie en planta, coincidente con la construida, de ochocientos cuarenta y cinco metros cuadrados con dieciocho decímetros cuadrados (845,18 m<sup>2</sup>)

Linda al Norte y Este, con parcela sobre la que se encuentra construida, al Sur, con terrenos del ferrocarril, y al Oeste, con parcela catastral 4911106XM6241B0001PP

- **Linderos:** Linda: al norte, con el camino que conduce a Utebo, que actualmente es la parcela 9003 del polígono 180 y tiene asignada la referencia 50900A180090030000GG y cuyo titular catastral es el Ayuntamiento de Zaragoza en una línea de ciento veintiséis metros con cincuenta centímetros (126,50 m); al sur, con terreno del trazado del Ferrocarril de Madrid a Barcelona, que actualmente es la parcela 9031 del polígono 180 con la referencia 50900A180090310000HE y cuyo titular catastral es el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en una línea de ciento veintitrés metros con cincuenta centímetros (123,50m); al este, con la parcela que actualmente es la número 116 del polígono 180 y con referencia 50900A180001160000GK, este lindero es el límite actual del suelo urbano quedando la parcela propiedad del FEGA dentro de dicho suelo urbano en una línea recta de cincuenta y seis metros con cincuenta centímetros (56,50 m); y al oeste, en una línea recta de ciento veintitrés metros con diez centímetros con la parcela con referencia 4911106XM62410001PP.
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza nº 12, al tomo 2504, libro 140, folio 82, finca 6080 de Zaragoza 2ª.



- **Cargas:** Exenta de transmisiones. Plazo 5 años. Según nota la margen del a inscripción 1ª fecha 15/12/2015
- **Valor de tasación:** 161.206,00 euros.
- **Garantía:** 8.060,30 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 161.206,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 137.025,10 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 116.471,34 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 99.000,63 euros.

## 2.11 Lote número 11: Unidad de almacenamiento Daroca (Zaragoza)

- **Expediente:** EE11/2018
- **Provincia:** Zaragoza.
- **Municipio:** Daroca.
- **Referencia catastral:** 3831901XL3533B0001HR
- **Dirección:** Carretera N-234 Burgos-Sagunto, nº 10
- **Descripción:** Finca urbana. Parcela de terreno radicada en el término municipal de Daroca, Zaragoza, con una superficie, según reciente medición, de tres mil doscientos siete metros cuadrados (3.207 m<sup>2</sup>). Se encuentra vallada en su totalidad.

Sobre el terreno señalado existen construidos un silo con nave adosada, edificio para aseos, y edificio para el transformador eléctrico y oficinas, con una superficie ocupada en planta total de seiscientos ochenta metros con veintitrés decímetros cuadrados (680,23 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de novecientos veinticuatro metros con cincuenta y un decímetros cuadrados (924,51 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO TIPO "D" Y NAVE ANEXA. Edificio destinado a silo para el almacén de cereales con nave anexa. Tiene siete plantas sobre rasante, y una capacidad para 3.700 toneladas. Presenta veinticuatro celdas de sección cuadrangular, catorce apoyadas, y diez colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga

El edificio tiene una nave adosada de una planta sobre rasante, en su fachada Oeste.

Tiene tres voladizos de chapa para proteger la carga y descarga y el acceso al silo en su fachada Norte, de doce metros con ochenta y dos decímetros cuadrados (12,82 m<sup>2</sup>), y en su fachada Este de veintinueve metros con treinta y tres decímetros



cuadrados (29,33 m<sup>2</sup>), y once metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (11,75 m<sup>2</sup>).

Ocupa una superficie en planta de seiscientos cuarenta y tres metros con treinta y ocho decímetros cuadrados (643,38 m<sup>2</sup>), de los que cuatrocientos treinta y dos metros con cuatro decímetros cuadrados (432,04 m<sup>2</sup>), corresponden al edificio del silo propiamente dicho; catorce metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados (14,88 m<sup>2</sup>) a la caseta para el despacho de la báscula, y ciento noventa y seis metros con cuarenta y seis decímetros cuadrados (196,46 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

Tiene una superficie construida total el edificio de ochocientos ochenta y siete metros con sesenta y seis decímetros cuadrados (887,66 m<sup>2</sup>), de los que seiscientos setenta y seis metros con treinta y dos decímetros cuadrados (676,32 m<sup>2</sup>) corresponden al silo; catorce metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados (14,88 m<sup>2</sup>) a la caseta para el despacho de la báscula, y ciento noventa y seis metros con cuarenta y seis decímetros cuadrados (196,46 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**EDIFICIO PARA ASEOS.** Edificio, de una planta sobre rasante, de forma rectangular y destinado a aseos. Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de seis metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (6,45 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**EDIFICIO PARA TRANSFORMADOR Y OFICINA.** Edificio, de una planta sobre rasante, de forma rectangular y destinado a albergar el transformador eléctrico y la oficina. El transformador y la oficina no tienen conexión por el interior, y al transformador se accede por una puerta desde el exterior del recinto.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de treinta metros con cuarenta decímetros cuadrados (30,40 m<sup>2</sup>), de los que quince metros con noventa y cinco decímetros cuadrados (15,95 m<sup>2</sup>) corresponden al transformador, y el resto, catorce metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (14,45 m<sup>2</sup>), al despacho para oficina.

Linda por el Oeste con terrenos del Ayuntamiento y resto de vientos con parcela sobre la que se encuentra construida

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda al Norte, con calle pública sin nombre, mediante línea quebrada de dos tramos, de cincuenta y dos metros (52 m.) y cinco metros con cincuenta y dos centímetros (5,52 m.); al Sur, con la carretera N-234 Burgos-Sagunto, por donde tiene su entrada, en línea recta de cincuenta y cinco metros (55 m.); al Este, con camino y terrenos del Ayuntamiento, mediante línea quebrada de tres tramos rectos, de veinte metros (20 m.), dos metros treinta y ocho centímetros (2,38 m.) y cincuenta metros (50 m.), y al Oeste, con la calle Zaragoza, mediante línea recta de sesenta y cuatro metros (64 m.)
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Daroca, al tomo 1478, libro 115 de Daroca, folio 106, finca 12777, inscripción 1<sup>a</sup>.





- **Cargas:** Autoliquidada de transmisiones. Alegada exención queda afecta a las liquidaciones que puedan girarse por el ITP y AJD. T-37
- **Valor de tasación:** 166.662,00 euros.
- **Garantía:** 8.333,10 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 166.662,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 141.662,70 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 120.413,30 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 102.351,30 euros.

## 2.12 Lote número 12: Unidad de almacenamiento La Almolda (Zaragoza)

- **Expediente:** EE12/2018
- **Provincia:** Zaragoza.
- **Municipio:** La Almolda.
- **Referencia catastral:** 000100400YM30C0001LE
- **Dirección:** carretera de La Almolda a Castejón A-230, p.k. 41
- **Descripción:** Rústica. Terrenos sitos en el término de La Almolda, con una superficie registral de mil doscientos metros cuadrados (1.200 m<sup>2</sup>), y según reciente medición y Catastro, de dos mil ocho metros cuadrados (2.008 m<sup>2</sup>). Se encuentra vallada en su totalidad.

Sobre el terreno señalado, en el año 1969, un silo con nave adosada, con una superficie ocupada en planta total de seiscientos setenta y seis metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados (676,32 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de novecientos diecinueve metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados (919,29 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO TIPO "D" Y NAVE ANEXA. Edificio destinado a silo para el almacén de cereales con nave anexa y zona de descarga cubierta. Tiene ocho plantas sobre rasante, y una capacidad para 2.850 toneladas. Presenta dieciocho celdas de sección cuadrangular, doce apoyadas, y seis colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga

El edificio tiene una nave adosada de una planta sobre rasante, en su fachada Este, donde se encuentran los aseos y el despacho para la báscula y oficina.

La tolva de carga y descarga de camiones se encuentra adosada a su fachada Sur, se encuentra cerrada, y tiene una planta sobre rasante.



Ocupa una superficie en planta de seiscientos setenta y seis metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados (676,32 m<sup>2</sup>), de los que trescientos nueve metros cuadrados (309,00 m<sup>2</sup>), corresponden al edificio del silo propiamente dicho; y trescientos sesenta y siete metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados (367,32 m<sup>2</sup>), a la nave adosada y a la zona de carga y descarga.

Tiene una superficie construida total el edificio de novecientos diecinueve metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados (919,29 m<sup>2</sup>), de los que quinientos cincuenta y un metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (551,97 m<sup>2</sup>) corresponden al silo; y trescientos sesenta y siete metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados (367,32 m<sup>2</sup>), a la nave adosada y a la zona de carga y descarga.

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda: al Norte, con terrenos del Ayuntamiento y balsas del pueblo (parcela 5012, del polígono 10) mediante línea recta de cuarenta y cinco metros treinta y nueve centímetros (45,29 m.); al Sur, con camino de Valfalta, mediante línea quebrada de dos tramos rectos de treinta y cuatro metros trece centímetros (34,13 m.) y veintiún metros sesenta y tres centímetros (21,63 m.); al Este, con camino de Valfalta, mediante línea recta de veinte metros diez centímetros (20,10 m.), y al Oeste, con carretera de La Almolda a Castejón A-230, mediante línea recta de noventa y dos metros siete centímetros (92,07 m.)
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, al tomo 556, libro 29, folio 54, finca 1655 de La Almolda , inscripción 5<sup>a</sup>.
- **Cargas:** queda afecta a las liquidaciones que puedan girarse por el plazo de cinco años a contar desde 10-08-2015 al pago de las liquidaciones por el ITP y AJD.
- **Valor de tasación:** 121.652,00 euros.
- **Garantía:** 6.082,60 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1<sup>a</sup> subasta: 121.652,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2<sup>a</sup> subasta: 103.404,20 euros.
  - Tipo de licitación de la 3<sup>a</sup> subasta: 87.893,57 euros.
  - Tipo de licitación de la 4<sup>a</sup> subasta: 74.709,53 euros.

### 2.13 Lote número 13: Unidad de almacenamiento Sahagún (León)

- **Expediente:** EE13/2018
- **Provincia:** León.



- **Municipio:** Sahagún.
- **Referencia catastral:** 3530113UM3923S0001GB
- **Dirección:** en la Ronda de la Estación, 22
- **Descripción:** Terreno sito en el término de Sahagún. La finca, de forma poligonal, tiene una superficie de dos mil novecientos cincuenta y cuatro metros con veinticinco decímetros cuadrados (2.954,25 m<sup>2</sup>).

Sobre el solar señalado se construyeron, en el año 1960, un silo de almacenamiento vertical, con dos naves adosadas, una edificación destinada a vivienda, una caseta destinada a báscula, oficina, vestuario y aseos, y una cochera, con una superficie ocupada en planta total de mil trescientos veintitrés metros cuadrados con noventa y cuatro decímetros cuadrados (1.323,94 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil setecientos setenta y nueve metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados (1.779,88 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILLO:** Edificio destinado a silo de almacenamiento vertical de cereales. Tiene diez plantas, nueve de ellas sobre rasante, y una capacidad para cuatro mil setecientas toneladas (4.700 t.). Presenta veinticuatro celdas de sección cuadrangular, la mayoría de las cuales son apoyadas, más dos de pequeñas dimensiones. Las celdas restantes, colgadas, se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

Existe un voladizo de ciento setenta y cuatro metros cuadrados (174,00 m<sup>2</sup>) de superficie.

Ocupa una superficie en planta de cuatrocientos ochenta y ocho metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados (488,53 m<sup>2</sup>), y una superficie construida de novecientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados (944,47 m<sup>2</sup>)

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**NAVES:** Anexas a la unidad de almacenamiento se encuentran dos naves, una a la derecha de la unidad y otra en la parte posterior de la misma, ambas construidas en 1960. La nave adosada a la derecha del silo tiene una planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de cuatrocientos diecinueve metros con treinta y un decímetros cuadrados (419,31 m<sup>2</sup>). La nave adosada a la parte posterior del silo tiene también una planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de doscientos cuarenta y siete metros con dos decímetros cuadrados (247,02 m<sup>2</sup>).

**CASETA BÁSCULA, OFICINA, VESTUARIO Y ASEOS:** Edificación aislada de forma rectangular, con cubierta a un agua, que alberga la báscula, oficina, vestuario y aseos. Está situada en el extremo Oeste de la parcela, junto a la edificación destinada a vivienda. Tiene una planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de cuarenta y ocho metros con noventa y un decímetros cuadrados (48,91 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.



VIVIENDA: Edificación aislada, de forma rectangular y cubierta a dos aguas, destinada a vivienda. Está situada en el extremo Norte de la parcela, y tiene una planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de ciento dos metros con sesenta y siete decímetros cuadrados (102,67 m<sup>2</sup>).

La vivienda cuenta con un porche de ocho metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados (8,65 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se encuentra construida.

COCHERA: Edificación aislada, de forma rectangular y de una sola planta, con destino a cochera. Está situada en el extremo Este de la parcela, y tiene una planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de diecisiete metros con cincuenta decímetros (17,50 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se encuentra construida.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda: al frente (Norte), con la Ronda de la Estación, por donde tiene su acceso, en línea quebrada de dos tramos rectos de veintinueve metros con cinco centímetros (29,05 m.), y veinticuatro metros con cuarenta y siete centímetros (24,47 m.); derecha entrando (Oeste), con la Ronda de la Estación, mediante alineación quebrada de dos tramos rectos de veintisiete metros con treinta y nueve centímetros (27,39 m.) y doce metros con sesenta y seis centímetros (12,66 m.); izquierda (Este), con la parcela catastral 3530114UM3923S0001QB, cuyo titular es Adif, mediante alineación curva de dos tramos de veintitrés metros con noventa y cinco centímetros (23,95 m.) y dieciocho metros con cuarenta y cuatro centímetros (18,44 m.); y al fondo (Sur), con la vía férrea (parcela catastral 3530101UM3932N0001EX, cuyo titular es Adif), mediante alineación quebrada de cuatro tramos rectos de cuarenta y ocho metros con sesenta y siete centímetros (48,67 m.), un metro con treinta y cuatro centímetros (1,34 m.), veinticuatro metros con cuarenta y siete centímetros (24,47 m.), tres metros con ochenta y cuatro centímetros (3,84 m.) y veinticuatro metros con cuatro centímetros (24,04 m.)
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún, al tomo 1697, libro 137, folio 62, finca 8345, inscripción 2<sup>a</sup>.
- **Cargas:** Esta finca queda afecta por cinco años desde el 1-4-2014, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, del que se ha presentado la correspondiente autoliquidación.
- **Valor de tasación:** 358.654,00 euros.
- **Garantía:** 17.932,70 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1<sup>a</sup> subasta: 358.654,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2<sup>a</sup> subasta: 304.855,90 euros.



- Tipo de licitación de la 3ª subasta: 259.127,52 euros.
- Tipo de licitación de la 4ª subasta: 220.258,39 euros.

## 2.14 Lote número 14: Unidad de almacenamiento Frómista (Palencia)

- **Expediente:** EE14/2018
- **Provincia:** Palencia.
- **Municipio:** Frómista.
- Referencia catastral: 4304115UM8840S0001MO y 34074A009090040000YO
- **Dirección:** Carretera de Carrión de los Condes a Lerma (Calle Huesas, 12, según Catastro).
- **Descripción:** Finca rústica. Parcela de terreno sita en el término municipal de Frómista. Tiene siete mil cuatrocientos veinte metros cuadrados (7.420 m<sup>2</sup>) según Registro y seis mil ochocientos treinta y nueve metros con trece decímetros cuadrados (6.839,13 m<sup>2</sup>) según reciente medición.

Presenta una forma poligonal sensiblemente triangular con una prolongación que constituye el acceso desde la carretera de Carrión a Lerma que forma parte de la propiedad.

Sobre el solar señalado se han construido las siguientes edificaciones:

SILO ANTIGUO (SILO TIPO "C"). Edificio destinado a silo para el almacenamiento vertical de cereales. Tiene dos plantas, ambas sobre rasante, y una capacidad para mil seiscientos cincuenta toneladas (1.650 t.). Cuenta con seis celdas cilíndricas, para lo que cuenta con un elevador de grano y carga desde camión.

Está situado al Norte de la parcela.

Cubriendo la tolva de recepción existe un voladizo con una superficie de dieciocho metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados (18,47 m<sup>2</sup>).

Ocupa una superficie en planta de doscientos veintiséis metros con cinco decímetros cuadrados (226,05 m<sup>2</sup>), y tiene una superficie construida de doscientos noventa y un metros con siete decímetros cuadrados (291,07 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre el que se encuentra construido.

SILO MODERNO (SILO TIPO "D"). Edificio destinado a silo para el almacenamiento vertical de cereales. Tiene siete plantas, todas ellas sobre rasante, y una capacidad para dos mil ochocientos cincuenta toneladas (2.850 t.). Presenta veintiuna celdas de sección cuadrangular, de las cuales doce son apoyadas y nueve colgantes. Las celdas colgantes se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado en obra que permite su descarga.

Está situado al Noroeste de la parcela.



Posee un voladizo que cubre la tolva de recepción, con una superficie de ochenta y seis metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (86,64 m<sup>2</sup>).

Ocupa una superficie en planta de trescientos diez metros con dieciocho decímetros cuadrados (310,18 m<sup>2</sup>), y tiene una superficie construida de cuatrocientos noventa y cinco metros con dieciocho decímetros cuadrados (495,18 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

**NAVE ALMACÉN-TRANSFORMADOR.** Edificación aislada de forma rectangular, con un transformador adosado, de planta cuadrada, destinada a almacén del silo. Está situada junto al silo antiguo y tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de doscientos trece metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (213,75 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**CASETA BÁSCULA-OFICINA.** Edificación aislada de forma rectangular, destinada a albergar la báscula y oficina del silo. Está situada al Sur de la parcela y tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de cuarenta metros con cincuenta decímetros cuadrados (40,50 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se encuentra construida.

**ASEOS.** Edificación aislada de forma rectangular, destinada a albergar los aseos del silo. Está situada junto a la caseta destinada a báscula y oficina, y tiene una planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de veintidós metros con cincuenta decímetros cuadrados (21,50 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se encuentra construida.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda la parcela al completo: al Norte, con Teódula Acero Garrachón (parcela catastral 34074A009050100000YH), mediante línea recta de veintisiete metros con setenta y siete centímetros (27,77 m.); al Sur, con Raquel Milagros López Aguado (parcela catastral 34074A009050080000YW), mediante línea quebrada de tres tramos, el primero por vallado y los restantes por el lindero Sur del camino de acceso desde la carretera de Carrión a Lerma que forma parte de la propiedad, con las siguientes longitudes: ochenta y siete metros con cincuenta y cuatro centímetros (87,54m.), treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85 m.) y setenta y un metros con seis centímetros (71,06 m.); al Este, con Enrique Font Bedoya (parcela catastral 34074A009050090000YA), mediante quebrada de tres tramos, el primero por vallado y los dos restantes por el límite Norte del camino de acceso al recinto vallado desde la carretera de Carrión a Lerma que forma parte de la propiedad, con las siguientes longitudes; setenta y ocho metros con setenta y seis centímetros (78,76 m.), treinta y cinco metros con ochenta y nueve centímetros (35,89 m.) y sesenta y siete metros con diecisiete centímetros (67,17 m), y con la



carretera de Carrión a Lerma mediante línea recta que discurre por el lindero Este del camino de acceso al recinto desde dicha carretera y que forma parte de la propiedad, con una longitud de trece metros con nueve centímetros (13,09 m.), y al Oeste, con terrenos de Adif (parcela catastral 4304113UM8840S0001TO), mediante línea recta de ciento diecisiete metros con setenta y cuatro centímetros (117,74 m.).

Del terreno anteriormente descrito se encuentra vallada una porción de cinco mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados (5.784m<sup>2</sup>), donde se encuentran las edificaciones, siendo el resto de superficie no vallada el camino de acceso a la finca desde la carretera de Carrión de los Condes a Lerma que forma parte de la propiedad.

La descripción de la parte vallada es la siguiente: Linda: al Norte, con Teódula Acero Garrachón (parcela catastral 34074A009050100000YH), mediante línea recta de veintisiete metros con setenta y siete centímetros (27,77 m.); al Sur, con Raquel Milagros López Aguado (parcela catastral 34074A009050080000YW), mediante línea de ochenta y siete metros con cincuenta y cuatro centímetros (87,54 m); al Este, con Enrique Font Bedoya (parcela catastral 34074A009050090000YA), mediante una línea recta de setenta y ocho metros con setenta y seis centímetros (78,76 m.) y con resto de la propiedad (camino de acceso al recinto vallado desde la carretera de Carrión a Lerma), mediante línea recta de nueve metros con cincuenta y siete centímetros (9,57 m.) y al Oeste, con terrenos de Adif (parcela catastral 4304113UM8840S0001TO), mediante línea recta de ciento diecisiete metros con setenta y cuatro centímetros (117,74 m.).

- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Carrión de los Condes, al tomo 1862, libro 109, folio 119, finca 8400/1 de Frómista, inscripción 2ª.
- **Cargas:** Esta finca queda afecta por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, del que se ha presentado la correspondiente autoliquidación.
- **Valor de tasación:** 188.499,00 euros.
- **Garantía:** 9.424,95 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 188.499,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 160.224,15 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 136.190,53 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 115.761,95 euros.

## 2.15 Lote número 15: Unidad de almacenamiento Sepúlveda (Segovia)

- **Expediente:** EE15/2018
- **Provincia:** Segovia.



- **Municipio:** Sepúlveda.
- **Referencia catastral:** 8125403VL3782N0001TU
- **Dirección:** calle Isabel la Católica, 48.
- **Descripción:** Urbana, Parcela de terreno de forma poligonal. Tiene una superficie, según Registro, de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 m<sup>2</sup>), y, según reciente medición de dos mil novecientos cincuenta y dos metros cuadrados (2.952 m<sup>2</sup>).

En el lindero Sur de la parcela existe una superficie de quinientos sesenta metros cuadrados (560 m<sup>2</sup>) en un franja que discurre en paralelo al vallado Sur existente y entre este vallado y el camino de las Huertas, que no se encuentra vallada, aunque sí forma parte de los terrenos catastrados a nombre del FEGA e incluido dentro de la parcela catastral del silo (parcela catastral 8125403VL3782N0001TU).

Sobre el solar señalado se construyeron, en el año 1957, un silo de almacenamiento vertical, con una nave anexa, y una caseta destinada a báscula y transformador, con una superficie ocupada en planta total de setecientos sesenta y cuatro metros con sesenta y cinco décimos cuadrados (764,65 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil cuarenta y tres metros con veintitrés décimos (1.043,23 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILO:** Edificio destinado a silo de almacenamiento vertical de cereales. Tiene siete plantas sobre rasante, y una capacidad para cuatro mil seiscientos cincuenta toneladas (4.650 t.). Presenta treinta celdas de sección cuadrangular, de las cuales veinte son apoyadas y diez colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

Ocupa una superficie en planta de cuatrocientos ochenta y siete metros con treinta y un décimos cuadrados (487,31 m<sup>2</sup>) y una superficie construida de setecientos sesenta y cinco metros con ochenta y nueve décimos cuadrados (765,89 m<sup>2</sup>)

Anexa al silo se dispone adosada una nave con una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados (245,00 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**BÁSCULA Y TRANSFORMADOR:** Edificación en planta baja a dos alturas con dos accesos y estancias independientes destinada a albergar la báscula y el transformador del silo. Está situada en el extremo Suroeste de la parcela. Tiene una planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de treinta y dos metros con treinta y cuatro décimos cuadrados (32,34 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres

- **Linderos:** Linda toda la finca: al frente (Oeste), con la calle Isabel la Católica, por donde tiene su entrada, en línea quebrada de tres tramos rectos de doce metros con





cuarenta y dos decímetros cuadrados (12,42 m.), cinco metros con setenta y un decímetros (5,71 m.), y seis metros con sesenta y tres decímetros (6,63 m.); derecha entrando (Sur), con el Camino de las Huertas, mediante una línea curva de siete tramos de diez metros con seis centímetros (10,06 m.), diecisiete metros con ochenta y dos centímetros (17,82 m.), veinticuatro metros con treinta y un centímetros (24,31 m.), trece metros con treinta y siete centímetros (13,37 m.), seis metros con ochenta y cinco centímetros (6,85 m.), veintiún metros con quince centímetros (21,15 m.) y nueve metros con ochenta y seis centímetros (9,86 m.); y con la parcela catastral 8125402VL3782N0001LU, mediante alineación quebrada de dos tramos de seis metros con tres centímetros (6,03 m.) y cinco metros con cuarenta y dos centímetros (5,42 m.); izquierda (Norte), con la variante de Sepúlveda, mediante alineación quebrada de tres tramos de veintiocho metros con dieciocho centímetros (28,18 m.), setenta metros con cuarenta y cinco centímetros (70,45 m.) y nueve metros con cincuenta y dos centímetros (89,52 m.); y al fondo (Este), con parcela catastral 8125404VL3782N0001FU, en línea recta de veinte metros con treinta y cinco centímetros (20,35 m.).

- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda, al tomo 1498, libro 23, folio 28, finca 1832, inscripción 2ª.
- **Cargas:** la nota de afección fiscal al margen de la inscripción 2ª
- **Valor de tasación:** 356.918,00 euros.
- **Garantía:** 17.845,90 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 356.918,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 303.380,30 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 257.873,26 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 219.192,27 euros.

## 2.16 Lote número 16: Unidad de almacenamiento Burgo de Osma - La Rasa (Soria)

- **Expediente:** EE16/2018
- **Provincia:** Soria
- **Municipio:** Burgo de Osma.
- **Referencia catastral:** 42071A013053840000MF
- **Dirección:** paraje la Rasa, parcela 5384, polígono 13
- **Descripción:** Rústica. Parcela de terreno sita en el término municipal de Burgo de Osma, en la parcela 5384 del polígono 13, en el paraje de La Rasa. Tiene una superficie de doce mil seiscientos noventa y dos metros cuadrados (12.692 m<sup>2</sup>)



Presenta forma poligonal, con dos prolongaciones rectangulares en sus linderos Norte y Sur, que corresponden, respectivamente, al camino de acceso al silo desde la carretera a Burgo de Osma y a la vía apartadero.

Dentro de la superficie de la finca se incluyen los dos mil ciento cincuenta y un metros con setenta y ocho decímetros cuadrados (2.151,78 m<sup>2</sup>) correspondientes al camino de acceso al silo desde la carretera a Burgo de Osma, que quedan fuera del recinto vallado.

Sobre el solar señalado se construyeron, en el año 1983 un silo y una edificación destinada a nave almacén, oficina y vestuarios, con una superficie ocupada en planta total de dos mil cuarenta y siete metros con setenta y dos decímetros cuadrados (2.047,72 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de cuatro mil ochocientos veintidós metros con dieciséis decímetros cuadrados (4.822,16 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILLO (TIPO "TV"):** Edificio destinado a silo para el almacenamiento vertical de cereales. Tiene trece plantas, once de ellas sobre rasante, y una capacidad para veinte mil toneladas (20.000 t.). Presenta cincuenta y cuatro celdas de sección cuadrangular, de las cuales veinticuatro son colgantes y cuatro de ellas de carga. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

Dispone de cuatro tolvas de recepción de grano, una de ellas para vagón, bajo marquesina de chapa y estructura metálica. Dicha marquesina ocupa una superficie de trescientos cincuenta y cuatro metros con cinco decímetros cuadrados (354,05 m<sup>2</sup>).

Incluida la marquesina anterior ocupa una superficie en planta de mil cuatrocientos cincuenta y siete metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados (1.457,74 m<sup>2</sup>), y una superficie construida de cuatro mil doscientos treinta y dos metros con dieciocho decímetros cuadrados (4.232,18 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

**ALMACÉN, OFICINA Y VESTUARIOS.** Edificación aislada de forma sensiblemente rectangular distribuida en una sola planta con destino a nave almacén, oficina y vestuarios del silo

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de quinientos setenta y cuatro metros con setenta y tres decímetros cuadrados (574,73 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**TRANSFORMADOR.** Edificación aislada de forma rectangular distribuida en una sola planta, con destino a transformador del silo.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de once metros con veinticinco decímetros cuadrados (11,25 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.



CASETA-POZO DE AGUA. Edificación aislada de forma cuadrangular distribuida en una sola planta, con destino a caseta de pozo de agua del silo.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de cuatro metros cuadrados (4,00 m<sup>2</sup>).

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres

- **Linderos:** Linda: al frente (Norte), mediante línea recta de cuarenta y un metros con sesenta y siete metros (41,67 m.), con la parcela catastral 42071A013053510000MT; mediante línea recta de doscientos sesenta y ocho metros con sesenta y seis centímetros (268,66 m.), con la parcela catastral 42071A013053510000MT y con terrenos de Adif (parcela catastral 1585204VL9918N0001QW); mediante un tramo recto de ocho metros con dos centímetros (8,02 m.), con la carretera a Burgo de Osma; y mediante línea recta de doscientos ochenta y dos metros con cuarenta y ocho centímetros (282,48 m.), con la parcela catastral 42071A013053510000MT; a la derecha entrando (Oeste), mediante línea recta de doscientos ochenta metros y cuarenta y dos metros centímetros (280,42 m.) con terrenos de Adif (ferrocarril Valladolid Ariz-Burgo de Osma, parcela catastral 642071A013090210000MI); izquierda (Este), mediante alineación quebrada de cinco tramos de veinticuatro metros con treinta centímetros (24,30 m.), cincuenta y seis metros con cincuenta centímetros (56,50 m.), veintiséis metros con un centímetro (26,01 m.), treinta y cinco metros con sesenta y seis centímetros (35,66 m.) y sesenta y cuatro metros con un centímetro (64,01 m.), con la parcela catastral 42071A013053510000MT, y al fondo (Sur), mediante línea recta de ciento doce metros con ochenta centímetros (112,80 m.), con la parcela catastral 42071A013053510000MT; y mediante alineación quebrada de dos tramos de cuatro metros con seis centímetros (4,06 m.) con terrenos de Adif (ferrocarril Valladolid Ariz-Burgo de Osma, parcela catastral 642071A013090210000MI).
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma, al tomo 1392, libro 65, folio 48, finca 7748, inscripción 2<sup>a</sup>.
- **Cargas:** la nota de afección fiscal al margen de la inscripción 2<sup>a</sup>
- **Valor de tasación:** 1.197.902,00 euros.
- **Garantía:** 59.895,10 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1<sup>a</sup> subasta: 1.197.902,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2<sup>a</sup> subasta: 1.018.216,70 euros.
  - Tipo de licitación de la 3<sup>a</sup> subasta: 865.484,20 euros.
  - Tipo de licitación de la 4<sup>a</sup> subasta: 735.661,57 euros.

## 2.17 Lote número 17: Unidad de almacenamiento Medina de Rioseco (Valladolid)

- **Expediente:** EE17/2018



- **Provincia:** Valladolid
- **Municipio:** Medina de Rioseco.
- **Referencia catastral:** 9600301UM2490S0001XY
- **Dirección:** Carretera Nacional 601 Adanero-Gijón, p.k. 234.
- **Descripción:** Parcela rústica. Parcela de terreno vallada sita en el término de Medina de Rioseco. Presenta forma trapezoidal y tiene una superficie de seis mil ochocientos veinticinco metros cuadrados (6.825 m<sup>2</sup>) según Registro y de cinco mil noventa y seis metros con noventa y tres decímetros cuadrados (5.096,93 m<sup>2</sup>) según reciente medición, al haberse visto reducida la cabida en favor de los viales circundantes existentes por el Norte, Este y Sur.

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILLO TIPO "T".** Edificio destinado a silo para el almacenamiento vertical de cereales. Tiene doce plantas, once de ellas sobre rasante, y una capacidad para trece mil toneladas (13.000 t.). Presenta cincuenta y nueve celdas de sección cuadrangular, cincuenta y cinco colgantes y cuatro apoyadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

El silo ocupa una superficie en planta de novecientos noventa y cinco metros con ochenta decímetros cuadrados (995,80 m<sup>2</sup>), y una superficie construida de tres mil cuatrocientos sesenta y seis metros con veinte decímetros cuadrados (3.466,20 m<sup>2</sup>).

El silo tiene adosada una nave que ocupa una superficie en planta, coincidente con la construida, de cuatrocientos veintiséis metros con sesenta decímetros cuadrados (426,60 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida.

**VIVIENDA, TRANSFORMADOR Y BÁSCULA.** Edificación aislada de forma poligonal, distribuida en una sola planta, que alberga la vivienda, transformador y báscula del silo.

La vivienda ocupa una superficie en planta, de ciento diecisiete metros con noventa decímetros cuadrados (117,90 m<sup>2</sup>), y una superficie construida de ciento siete metros con trece decímetros cuadrados (107,13 m<sup>2</sup>).

El transformador ocupa una superficie en planta, coincidente con la construida, de dieciocho metros con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (18,49 m<sup>2</sup>).

La báscula ocupa una superficie en planta, coincidente con la construida, de ocho metros con noventa y dos decímetros cuadrados (8,92 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida.

**COCHERA-ALMACÉN.** Edificación aislada en forma de "L", distribuida en una sola planta, que alberga cochera almacén del silo.



Ocupa una superficie en planta, coincidente con la construida, de veintinueve metros con treinta y seis decímetros cuadrados (29,36 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con los terrenos sobre los que se encuentra construida.

ASEOS. Edificación aislada distribuida en una sola planta, de forma rectangular, destinada a aseos del silo.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de diecinueve metros con trece decímetros cuadrados (19,13 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con los terrenos sobre los que se encuentra construida.

La superficie de terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres

- **Linderos:** Linda: derecha entrando (norte), con vial de acceso desde la carreta N-601, mediante línea quebrada de dos tramos rectos de ocho metros con cuarenta y cuatro centímetros (8,44 m.) y cuarenta y siete metros con ochenta y dos centímetros (47,82 m.); izquierda (sur), con parcela catastral 9600302UM2490S0001IY y con la calle Radilla, mediante alineación quebrada de cuatro tramos rectos de cinco metros y catorce centímetros (5,14 m.), diecinueve metros con quince centímetros (19,15 m.) , doce metros con doce centímetros (12,12 m.), trece metros con diecisiete centímetros (13,17 m.) y doce metros con noventa y tres centímetros (12,93 m.); al este (frente), con carretera Adanero-Gijón, por donde tiene su acceso, mediante línea recta de ciento sesenta y cinco metros con setenta y un centímetros (165,71 m.); al oeste (fondo), parcela catastral 9600302UM2490S0001IY y con terrenos sin catastrar, mediante línea recta de noventa y tres metros con cincuenta y un centímetros (12,93 m.)
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina de Rioseco, al tomo 2209, libro 160, folio 195, finca 15936 de Medina de Rioseco.
- **Cargas:** Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de las liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la exención de impuesto en la autoliquidación, según nota al margen de fecha 14/4/2014
- **Valor de tasación:** 541.772,00 euros.
- **Garantía:** 27.088,60 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 541.772,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 460.506,20 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 391.430,27 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 332.715,73 euros.

## 2.18 Lote número 18: Unidad de almacenamiento Azuaga (Badajoz)

Página 37 de 65



- **Expediente:** EE18/2018
- **Provincia:** Badajoz
- **Municipio:** Azuaga.
- **Referencia catastral:** 5493601TH6359S0001YY y 5493609TH6359S0001OY
- **Dirección:** Avenida de la Estación, 136
- **Descripción:** Finca urbana, parcela de terreno, sita en el término de Azuaga. Tiene una superficie de ocho mil seiscientos cincuenta y un metros cuadrados (8.651 m<sup>2</sup>).

Sobre el solar señalado hay dos silos, un silo-nave, un edificio para vivienda con un centro de transformación, una caseta para la oficina de la báscula, y un edificio de aseos, con una superficie ocupada en planta total de mil cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados (1.486,21 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de dos mil ochocientos nueve metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados (2.809,95 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO TIPO "B". Edificio destinado a silo para el almacén de cereales. Tiene una planta sótano y nueve plantas sobre rasante, en total diez plantas, y una capacidad para 4.100 toneladas métricas. Presenta veintiséis celdas de sección cuadrangular de las que diecinueve pertenecen al silo y siete al centro de selección.

Está situado junto al lindero oeste de la parcela.

Ocupa una superficie en planta de quinientos cinco metros con sesenta decímetros cuadrados (505,60 m<sup>2</sup>). Tiene una superficie construida total de mil setecientos treinta y cinco metros con treinta decímetros cuadrados (1.735,30 m<sup>2</sup>).

Para proteger la zona de carga y descarga tiene una superficie cubierta por chapa en voladizo de ciento siete metros con sesenta decímetros cuadrados (107,60 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

SILO TIPO "D" - NAVE. Edificio destinado a silo para el almacén de cereales. Tiene siete plantas sobre rasante, y una nave adosada de una sola planta. Con capacidad para 1.400 toneladas métricas. Presenta nueve celdas de sección cuadrangular, de las cuales cinco son apoyadas y cuatro colgantes, estas últimas cuatro celdas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

Está situado próximo al lindero Este de la parcela.

Ocupa una superficie en planta de cuatrocientos treinta y seis metros con veinticinco decímetros cuadrados (436,25 m<sup>2</sup>), de los que ciento ochenta metros cuadrados (180,00 m<sup>2</sup>), corresponden al silo, y doscientos veintitrés metros con treinta y un decímetros cuadrados (223,31 m<sup>2</sup>) a la nave adosada, además tiene treinta y dos metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados (32,94 m<sup>2</sup>), de superficie cubierta por chapa o voladizos, para proteger la zona de carga y descarga.



El silo tiene una superficie construida de trescientos catorce metros con sesenta y tres decímetros cuadrados (314,63 m<sup>2</sup>), y la nave tiene una superficie construida de doscientos veintitrés metros con treinta y un decímetros cuadrados (223,31 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentran construidos.

SILO - NAVE. Edificio destinado a silo-nave para el almacén de cereales. Tiene una planta sobre rasante, con capacidad para 700 toneladas métricas.

Está situado en la zona central de la parcela entre los dos silos descritos anteriormente.

Ocupa una superficie en planta de trescientos noventa y nueve metros cuadrados (399,00 m<sup>2</sup>).

El silo-nave tiene una superficie construida de trescientos noventa y nueve metros cuadrados (399,00 m<sup>2</sup>).

Linda por el Norte, Sur y Oeste con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido, además por el Norte con el silo tipo "B", y por el Este con el silo tipo "D".

VIVIENDA Y TRANSFORMADOR. Edificio aislado de base rectangular destinado a vivienda a la que está adosado un transformador,. Tiene una única planta sobre rasante.

Está situado próximo al lindero Norte de la parcela, por delante del silo-nave descrito anteriormente.

Ocupa una superficie en planta de ciento veintiocho metros con cincuenta y un decímetros cuadrados (128,51 m<sup>2</sup>), de los que ciento dos metros con ochenta y un decímetros cuadrados (102,81 m<sup>2</sup>), corresponden a la vivienda, y veinticinco metros con setenta decímetros cuadrados (25,70 m<sup>2</sup>), son del transformador.

La vivienda y el transformador tienen una superficie construida de ciento veinte metros con ochenta y seis decímetros cuadrados (120,86 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentran construidos.

OFICINA - BÁSCULA. Edificación aislada de forma rectangular que alberga la oficina de la báscula para vehículos. Está situada próxima al lindero Norte, según se entra al recinto, a la derecha. Tiene una única planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de ocho metros con cinco decímetros cuadrados (8,05 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

ASEOS. Edificación aislada de forma rectangular que alberga los aseos . Está situada próxima al lindero Este, y tiene una única planta sobre rasante.

Presenta una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de ocho metros con ochenta decímetros cuadrados (8,80 m<sup>2</sup>).



Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construido.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Linda: al Norte, de Oeste a Este, con Aurelia Cruz Muñoz (parcela catastral 5493608TH6359S0001MY), mediante línea quebrada de cuatro tramos de cincuenta y ocho metros con cuarenta centímetros (58,40 m.), cinco metros con ochenta y cinco centímetros (5,85 m.), siete metros con diez centímetros (7,10 m.), y veinticinco metros con setenta centímetros (25,70 m.); con la avenida de la Estación, por donde tiene su acceso, mediante línea recta de veinticuatro metros con ochenta y cinco centímetros (24,85 m.); al Sur, de Oeste a Este, con Noel Antón Prado (parcela catastral 5493604TH6359S0001PY), mediante línea recta de cuarenta y seis metros con noventa y cinco centímetros (46,95 m.), S.C.L. de Ovinos Extremeños COEX (parcela catastral 5493603TH6359S0001QY), mediante línea recta de treinta y un metros con diez centímetros (31,10 m.), y con el límite del suelo urbano, mediante línea recta de veintitrés metros con treinta y cinco centímetros (23,35 m.); al Este, con Ayuntamiento de Azuaga (parcela catastral 5493612TH6359S0001OY), mediante línea recta de ciento quince metros con sesenta y cinco centímetros (115,65 m.), y al Oeste, de Norte a Sur, con Aurelia Cruz Muñoz (parcela catastral 5493608TH6359S0001MY), mediante línea quebrada de dos tramos, de treinta y cinco metros con ochenta centímetros (35,80 m.) y cuarenta y cuatro metros con treinta centímetros (44,30 m.).
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Llerena, tomo 1060, libro 221, folio 95, finca 15903 de Azuaga, inscripción 1ª.
- **Cargas:** Afección exenta de transmisiones por el plazo de 5 años a partir del 13 de febrero de 2014
- **Valor de tasación:** 533.685 euros.
- **Garantía:** 26.684,25 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 533.685 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 453.632,25 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 385.587,41 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 327.749,30 euros.

## 2.19 Lote número 19: Unidad de almacenamiento Don Benito (Badajoz)

- **Expediente:** EE19/2018
- **Provincia:** Badajoz
- **Municipio:** Don Benito.
- **Referencia catastral:** 0461407TJ5106S0001PS y 0461411TJ5106S0001LS





- **Dirección:** Avenida de Badajoz, 13.
- **Descripción:** Finca urbana, solar sito en el término de Don Benito. Tiene una superficie de cinco mil trescientos doce metros con cincuenta decímetros cuadrados (5.312,50 m<sup>2</sup>) según Registro de la Propiedad, y según reciente medición, de cinco mil ochocientos doce metros cuadrados (5.812,00 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILLO – NAVE.** Un silo para cereales tipo E, de ocho mil toneladas métricas de capacidad, formado por cuarenta y una celdas de almacenamiento; en su parte frontal se encuentra situada la torre y una marquesina que alberga dos tolvas de recepción. La cubierta del silo está formada por terrazas a diferentes niveles. Tiene nueve plantas, de la planta primera a la cuarta se localizan las celdas de descarga, en la planta quinta se sitúa la distribución de celdas, en la planta sexta se localiza la zona de cribado, y las plantas sexta, séptima y octava corresponden al torreón, con una superficie ocupada en planta de setecientos veintidós metros con seis decímetros cuadrados (722,06 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil trescientos seis metros con setenta y ocho decímetros cuadrados (1.306,78 m<sup>2</sup>).

Adosada al silo se encuentra una nave con cubierta mixta de terraza en su parte delantera y dos tejados a dos aguas, que alberga en su interior los aseos, oficina y el aparato pesador de una báscula puente de cincuenta toneladas métricas tiene una superficie construida y ocupada en planta de cuatrocientos noventa y tres metros con seis decímetros cuadrados (493,06 m<sup>2</sup>).

**TRANSFORMADORES.** Existen tres transformadores, uno antiguo (T1), el otro más actual (T2) y el que tiene uso que es prefabricado (T3).

T1. La caseta para el transformador tiene una superficie ocupada y construida de ocho metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (8,64 m<sup>2</sup>).

T2. La caseta para el transformador tiene una superficie ocupada y construida de dieciséis metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (16,75 m<sup>2</sup>).

T3. La caseta para el transformador tiene una superficie ocupada y construida de cinco metros con cinco decímetros cuadrados (5,05 m<sup>2</sup>).

Además existen voladizos en las zonas de carga y descarga con una superficie total de doscientos noventa y cuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (294,75 m<sup>2</sup>).

- **Linderos:** Linda: al frente (Norte), con la Avenida de Badajoz mediante línea recta de noventa y un metros con setenta centímetros (91,70 m.); derecha entrando (Oeste), con parcela catastral 0461404TJ5106S0001YS, de la que es titular catastral REHOCA S.A. mediante línea recta de setenta y ocho metros con sesenta centímetros (78,60 m.); izquierda entrando (Este), con la Calle de la Dehesa, mediante línea recta de cuarenta y ocho metros con setenta centímetros (48,70 m.), y al fondo (Sur), con la parcela catastral 0461406TJ5106S0001QS, de la que es titular catastral el Ayuntamiento de Don Benito, mediante línea recta de noventa metros (90,00 m.)
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Don Benito, al tomo 1235, libro 523, folio 8, finca 32782, inscripción 3<sup>a</sup>.



- **Cargas:** Gravada con la siguientes condiciones: a) que los fines para los cuales se otorga la cesión gratuita de los bienes patrimoniales de referencia, se cumplan en el plazo máximo de cinco años: b) que los servicios del silo se mantengan durante los treinta años siguientes. C) si transcurridos uno y otro plazo sin que hubieren cumplido las citadas condiciones, el solar revertirá de pleno derecho al Patrimonio del municipio cedente con pertenencias y accesorios.
- **Valor de tasación:** 635.432,00 euros.
- **Garantía:** 31.771,60 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 635.432,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 540.117,20 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 459.099,62 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 390.234,68 euros.

## 2.20 Lote número 20: Unidad de almacenamiento LLerena (Badajoz)

- **Expediente:** EE20/2018
- **Provincia:** Badajoz
- **Municipio:** Llerena.
- **Referencia catastral:** 2165501QC6326N0001UT
- **Dirección:** Calle Miguel Sánchez s/n y según el Catastro en el Camino de Berlanga 5.
- **Descripción:** Finca urbana, solar sito en el término de Llerena. Tiene una superficie de tres mil trescientos cuarenta y un metros con cincuenta decímetros cuadrados (3.341,50 m<sup>2</sup>).

Sobre el solar señalado se construyeron un silo tipo “E” con unas naves adosadas, un edificio para vestuarios y una caseta para los aseos, con una superficie ocupada en planta total de mil quinientos cincuenta y ocho metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (1.558,75 m<sup>2</sup>) y una superficie construida total de dos mil treinta y ocho metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados (2.038,47 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO – NAVE. Silo tipo “E” de cuatro mil novecientos veinte toneladas métricas de capacidad, formado por veinticuatro celdas de almacenamiento y dos celdas más de menores dimensiones para su vaciado. En su parte frontal se encuentra situada la torre y una marquesina que alberga la tolva de recepción; junto a esta se encuentra la plataforma (de diez metros por tres metros) de una báscula puente de cincuenta toneladas métricas de fuerza, cuyo aparato pesador está ubicado en el interior de las instalaciones. La cubierta del silo está formada terrazas a diferentes niveles. Tiene



ocho plantas, con las siguientes características: La planta baja tiene una superficie de ocupación de quinientos dos metros y cincuenta decímetros cuadrados (502,50 m<sup>2</sup>), de la planta primera a la cuarta se localizan las celdas de descarga, en la planta quinta está la distribución de las celdas, en la planta sexta está la zona de limpieza del grano, y en la planta séptima se localiza el motor. La superficie total construida del silo es de novecientos ochenta y dos metros con veintidós decímetros cuadrados (982,22 m<sup>2</sup>).

Adosada al silo, en su fachada lateral, se encuentra construida una nave con cubierta mixta de terraza y dos tejados a dos aguas, que aloja en su interior instalaciones de vestuarios y oficina. Está formada por tres cuerpos que en total tienen una ocupación en planta y superficie construida de mil ocho metros con noventa y un decímetros cuadrados (1.008,91 m<sup>2</sup>).

Adosado al silo, en su fachada noroeste y suroeste existen voladizos en las zonas de carga y descarga que ocupan una superficie total de ochenta y cuatro metros con treinta decímetros cuadrados (84,30 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos sobre terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construida, excepto por el Sureste que linda con la parcela con referencia catastral 2165502QC6326S0001HD.

**CASETA PARA VESTUARIOS:** Es una edificación de base rectangular con una sola planta, cuya ocupación en planta coincidente con la superficie construida es de treinta y siete metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados (37,84 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terreno libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

**ASEOS:** Igualmente es una edificación de base rectangular con una sola planta, y tiene una ocupación en planta coincidente con la superficie total construida de nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados (9,50 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con terreno libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres

- **Linderos:** Linda: al frente (Noroeste), con la calle Miguel Sánchez o, según Catastro, el camino de Berlanga y con la travesía de Ollerías en cinco tramos rectos de doce metros con setenta centímetros (12,70 m), un metro con ochenta centímetros (1,80 m), veinte metros con veinticinco centímetros (20,25), trece metros (13,00 m) y diez metros con ochenta y cinco centímetros (10,85 m); izquierda entrando (Nordeste), con la parcela con referencia catastral 2165502QC6326S0001HD de la que es titular catastral Manuel Rafael Martín, mediante dos tramos rectos de seis metros con diez centímetros (6,10 m) y cincuenta y seis metros con diez centímetros (56,10 m); derecha entrando (Suroeste), con terrenos de ADIF mediante línea quebrada de tres tramos rectos, el primer, por muro existente que separa la finca de otra zona propiedad de ADIF delimitada, igualmente por muro y destinada en su día a tramo de la vía apartadero, de cincuenta y tres metros con setenta y cinco centímetros (53,75 m), el segundo, por vallado, de cuatro metros con setenta centímetros (4,70 m) y, el tercero, por vallado, de veintiún metros con sesenta centímetros (21,60 m), y al fondo (Sureste), con la parcela con referencia catastral 2165502QC6326S0001HD de la



que es titular catastral Manuel Rafael Martín, y terrenos de ADIF, mediante línea quebrada de dos tramos rectos de cuarenta y cinco metros con setenta centímetros (45,70 m) y dos metros con treinta centímetros (2,30 m).

- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Llerena, al tomo 1321, libro 181, folio 150, finca 9664 de Llerena, inscripción 3ª.
- **Cargas:** Afección exenta de transmisiones por el plazo de 5 años, a partir del 18 de febrero de 2014.
- **Valor de tasación:** 499.599,00 euros.
- **Garantía:** 24.979,95 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 499.599,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 424.659,15 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 360.960,28 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 306.816,24 euros.

## 2.21 Lote número 21: Unidad de almacenamiento Montijo (Badajoz)

- **Expediente:** EE21/2018
- **Provincia:** Badajoz
- **Municipio:** Montijo.
- **Referencia catastral:** 8001604QD0180S0001OY y 8001605QD0180S0001KY
- **Dirección:** Avenida de la Estación, 21 a 27, impares.
- **Descripción:** Según certificación administrativa presentada ante el Registro de la Propiedad, finca urbana, parcela de terreno, sita en el término de Montijo que tiene una superficie registral de dieciocho mil setecientos veinticinco metros cuadrados (18.725 m<sup>2</sup>), estando vallada una superficie de catorce mil ciento cuarenta y cinco metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados (14.145,68 m<sup>2</sup>).

La superficie no vallada, de cuatro mil quinientos setenta y nueve metros con treinta y dos decímetros cuadrados (4.579,32 m<sup>2</sup>) se encuentra situada en el lindero Sur, y se trata de terrenos entre el vallado existente y la Avenida de la Estación.

Sobre el solar vallado antes señalado se construyeron dos silos, una nave, y un edificio destinado a oficinas, aseos y taller, con una superficie ocupada en planta total de dos mil seiscientos cuarenta y seis metros con cinco decímetros cuadrados (2.646,05 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de cinco mil setecientos setenta metros con treinta y siete decímetros cuadrados (5.770,37 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:



SILO VERTICAL TIPO "T". Edificio destinado a silo vertical para el almacén de cereales. Tiene dos plantas de sótano y once plantas sobre rasante, en total trece plantas, y una capacidad para 20.000 toneladas. Presenta cincuenta celdas de sección cuadrangular de las que treinta están apoyadas y veinte están colgadas, que se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga, además de otras cuatro celdas para su vaciado.

Está situado próximo al lindero oeste de la parcela vallada.

Cuenta con un ascensor, cuatro elevadores de grano, refrigerado de grano, así como captación de grano desde vagón. En su fachada frontal se dispone de una dársena cubierta de recepción de trescientos catorce metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados (314,42 m<sup>2</sup>), que protege las cuatro tolvas de carga desde camión.

Ocupa, incluida la dársena, una superficie en planta de mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros con cincuenta y un decímetros cuadrados (1.459,51 m<sup>2</sup>).

Tiene una superficie construida total el edificio de cuatro mil ciento noventa y siete metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (4.197,45 m<sup>2</sup>), de los que cuatro mil cuarenta metros con veinticuatro decímetros cuadrados (4.040,24 m<sup>2</sup>) corresponden al silo y ciento cincuenta y siete metros con veintiún decímetros cuadrados (157,21 m<sup>2</sup>), a la dársena cubierta.

Linda por todos sus vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

SILO VERTICAL TIPO "D". Edificio destinado a silo vertical para el almacén de cereales. Tiene siete plantas sobre rasante, y una capacidad para 2.300 toneladas. Presenta diecisiete celdas de sección cuadrangular, siete de ellas colgadas, que se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga, y cuenta con un pasillo de maniobra bajo la línea de celdas colgadas, disponiendo de una torre frontal sin tren vertical de selección.

Está situado próximo al lindero Norte de la parcela.

Ocupa una superficie en planta de doscientos sesenta y tres metros con ochenta decímetros cuadrados (263,80 m<sup>2</sup>). En su fachada frontal cuenta con un voladizo de veintidós metros con setenta decímetros cuadrados (22,70 m<sup>2</sup>), que protege la tolva de recepción para camiones. En su fachada posterior, y anexo al mismo, se localiza el silo horizontal tipo "G".

Tiene una superficie construida total el edificio de cuatrocientos cincuenta y siete metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (457,58 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos, excepto por la fachada posterior, con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

SILO HORIZONTAL TIPO "G" Y NAVE. Edificio destinado a silo-nave horizontal para el almacén de cereales. Tiene una única planta sobre rasante, con capacidad para 350 toneladas.

Está situado en la zona central de la parcela adosado a la fachada posterior del silo vertical tipo "D".



Ocupa en planta y tiene construida una superficie de quinientos treinta y seis metros con cuatro decímetros cuadrados (536,04 m<sup>2</sup>).

Anexo a este silo tipo "G" se localiza el edificio donde se sitúan las oficinas, los aseos y el taller.

Linda al Este, con silo, y al Sur, con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido y edificio para oficinas, aseos y taller, y por el Oeste y Norte, con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

EDIFICIO PARA OFICINAS, ASEOS Y TALLER. Edificio adosado al silo horizontal tipo "G". Consta de planta baja y entreplanta.

Está situado próximo al lindero Norte de la parcela.

Ocupa una superficie en planta de trescientos ochenta y seis metros con setenta decímetros cuadrados (386,70 m<sup>2</sup>), y tiene una superficie total construida de quinientos setenta y nueve metros con treinta decímetros cuadrados (579,30 m<sup>2</sup>).

Linda al Norte, con nave, y resto de vientos con terrenos libres de la parcela sobre la que se encuentra construido.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

- **Linderos:** Los linderos de la finca total son: Al Norte, con la parcela catastral 06088A010090090000KQ, de la que es titular ADIF mediante una línea recta de ciento doce metros con treinta y un centímetros (112,31 m); al Este, con la misma parcela catastral 06088A010090090000KQ, de la que es titular catastral ADIF mediante una línea recta de dos tramos, el primero, de ciento veintiséis metros con veintidós centímetros (126,22 m) sobre vallado, y, el segundo, de once metros (11 m), hasta la acera de la Avenida de la Estación sin vallar; al Sur, que hace vértice con el lindero Este, con la Avenida de la Estación, por la que tiene dos accesos, en un tramo recto de doscientos treinta y dos metros con diecisiete centímetros (232,17 m); y al Oeste, con la parcela catastral 8001604QD0180S0001OY, de la que es titular catastral FRUTOS DE VETTONIA S.L., mediante una línea recta de ciento siete metros con treinta y seis centímetros (107,36 m), sobre vallado, y zona de servicio de la Avenida de la Estación en línea de diez metros (10 m.) hasta la acera de la Avenida.

Los linderos de la parcela vallada son: Al Norte, con la parcela catastral 06088A010090090000KQ, de la que es titular catastral el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias mediante una línea recta de ciento doce metros con treinta y un centímetros (112,31 m); al Este, con la misma parcela catastral 06088A010090090000KQ, de la que es titular catastral ADIF mediante una línea recta de ciento veintiséis metros con veintidós centímetros (126,22 m); al Sur, lindero que hace vértice con el lindero Este, con parte del terreno no vallado de la propiedad que la separa de la acera de la Avenida de la Estación, por la que tiene dos accesos, en un tramo recto de doscientos veintiún metros con ochenta y cinco centímetros (221,85 m); y al Oeste, con la parcela catastral 8001604QD0180S0001OY, de la que es titular catastral FRUTOS DE VETTONIA S.L., mediante una línea recta de ciento siete metros con treinta y seis centímetros (107,36 m).



- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mérida número 2, al tomo 1690, libro 189, folio 95, finca de Montijo 14109, inscripción 3ª.
- **Cargas:** Afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del 14 de abril de 2014 a las posibles liquidaciones complementarias que del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados puedan girarse. Mediante autoliquidación se declaró que el acto que originó la afección está exento del pago de dicho impuesto.
- **Valor de tasación:** 1.597.234,00 euros.
- **Garantía:** 79.861,70 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 1.597.234,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 1.357.648,90 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 1.154.001,57 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 980.901,33 euros.

## 2.22 Lote número 22: Unidad de almacenamiento Abertura Cruce Campolugar (Cáceres)

- **Expediente:** EE22/2018
- **Provincia:** Cáceres.
- **Municipio:** Abertura.
- **Referencia catastral:** 10002A007001080000GB
- **Dirección:** Paraje Callejón, polígono 7, parcela 108, en la Carretera EX-354 en el tramo que va de Abertura a Campo Lugar, en el margen derecho, a la altura del cruce con la carretera EX-102 en el tramo que va de Zorita a Escorial.
- **Descripción:** Finca rústica. Parcela de terreno de 5.000 m<sup>2</sup>. La totalidad del terreno se encuentra cerrado mediante una valla metálica, conteniendo en su interior todas las edificaciones.

Sobre el solar señalado se construyeron un silo, una nave y una caseta para un centro de transformación, con una superficie ocupada en planta total de mil ciento setenta y cuatro metros con seis decímetros cuadrados (1.174,06 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil cuatrocientos once metros con treinta y cinco decímetros cuadrados (1.411,35 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

SILO Y NAVE. Silo vertical para cereales tipo "E", que tiene diez plantas y está formado por veintiséis celdas de almacenamiento de sección cuadrangular, de las cuales quince son apoyadas y once son colgadas, estas últimas once celdas se



apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga, y en su parte frontal se encuentra situada la torre, sin tren vertical de selección. Adosada al silo se encuentra una nave de planta baja con cubierta mixta de terraza en su parte delantera y dos tejados a dos aguas, que alberga en su interior la oficina y el aparato pesador de una báscula puente. Hay dos zonas cubiertas, una que cubre la tolva de recepción de camiones con ciento setenta y siete metros con sesenta y seis decímetros cuadrados (177,66 m<sup>2</sup>), y otra marquesina trasera en voladizo para la descarga con ciento treinta y cinco metros con noventa y siete decímetros cuadrados (135,97 m<sup>2</sup>).

La ocupación en planta baja incluida la tolva de recepción cubierta es de mil ciento sesenta y cuatro metros y noventa y nueve decímetros cuadrados (1.164,99 m<sup>2</sup>). El silo propiamente dicho ocupa cuatrocientos ochenta y seis metros y treinta y tres decímetros cuadrados (486,33 m<sup>2</sup>), la recepción ciento setenta y siete metros y sesenta y seis decímetros cuadrados (177,66 m<sup>2</sup>), y la nave quinientos un metros cuadrados (501,00 m<sup>2</sup>).

Tiene una superficie construida total el edificio de mil cuatrocientos dos metros con veintiocho decímetros cuadrados (1.402,28 m<sup>2</sup>), de los que novecientos un metros con veintiocho decímetros cuadrados (901,28 m<sup>2</sup>) corresponden al silo y quinientos un metros cuadrados (501,00 m<sup>2</sup>), a la nave.

TRANSFORMADOR Complementando las anteriores edificaciones existe una caseta transformador, con una superficie total construida de nueve metros con siete decímetros cuadrados (9,07 m<sup>2</sup>), según certificación administrativa

- **Linderos:** Linda: al Norte, con resto de finca matriz (parcela 108 del polígono 7) en línea recta de setenta y dos metros con setenta y cuatro centímetros (72,74 m); al Sur, resto de finca matriz (parcela 108 del polígono 7) en línea recta de setenta y dos metros con noventa y siete centímetros (72,97 m); al Este, con la carretera EX-354 en el tramo que va de Abertura a Campo Lugar, en línea recta de setenta y siete metros con cuarenta y ocho centímetros (77,48 m), y al Oeste, con resto de finca matriz (parcela 108 del polígono 7), en línea recta de setenta y cinco metros con ochenta y tres centímetros (75,83 m).
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Logrosan, al tomo 634, libro 28, folio 92, finca de Abertura 2756 inscripción 2ª.
- **Cargas:** Afecta por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, del que se ha presentado la correspondiente autoliquidación. 10 de febrero de 2014.
- **Valor de tasación:** 216.280,00 euros.
- **Garantía:** 10.814,00 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 216.280,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 183.838,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 156.262,30 euros.





- Tipo de licitación de la 4ª subasta: 132.822,96 euros.

## 2.23 Lote número 23: Unidad de almacenamiento Trujillo (Cáceres)

- **Expediente:** EE2/2018
- **Provincia:** Cáceres.
- **Municipio:** Trujillo.
- **Referencia catastral:** 2211001TJ5721S0001FA
- **Dirección:** Avenida de Extremadura, 10.
- **Descripción:** Finca rústica. Parcela de terreno de diez mil metros cuadrados, al sitio denominado "Campo de San Juan" y término de Trujillo.

Según la certificación administrativa sellada en el Registro de la Propiedad de Trujillo la descripción es la siguiente:

Sobre el solar señalado se construyeron un silo, una nave, un edificio para las oficinas y el control de la báscula, y otro edificio para el centro de transformación, con una superficie ocupada en planta total de mil ochocientos diez metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados (1.810,42 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de tres mil ochocientos setenta y nueve metros con setenta y dos decímetros cuadrados (3.879,72 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILLO TIPO "T".** Macrosilo o silo vertical para cereales tipo "T", de quince mil toneladas métricas de capacidad, tiene once plantas y está formado por veinte celdas de almacenamiento, todas ellas colgadas que se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga, y cuya ocupación en planta baja incluida la nave de recepción es de mil noventa y cuatro metros con setenta y seis decímetros cuadrados (1.094,76 m<sup>2</sup>). En su parte frontal se encuentra situada la torre y dispone de tres elevadores más uno auxiliar de carga, sistema de control de temperatura de celdas, sistema de aireación frío/calor para todas las celdas, un ascensor, tren de limpieza, y dos básculas intermedias.

Tiene una superficie construida total de tres mil ciento sesenta y cuatro metros con seis decímetros cuadrados (3.164,06 m<sup>2</sup>).

**NAVE - TALLER.** Edificio destinado a nave-taller, está situado junto al lindero Sudeste de la parcela.

Ocupa una superficie en planta de seiscientos y un metros con cincuenta decímetros cuadrados (601,50 m<sup>2</sup>).

Tiene una superficie construida de seiscientos y un metros con cincuenta decímetros cuadrados (601,50 m<sup>2</sup>).

**BÁSCULA, OFICINA** Edificio aislado con distribución en una sola planta, en el que se localiza la oficina y el control de una báscula para 60.000 kilogramos, con una



plataforma de catorce por tres metros. La ocupación en planta y superficie construida es de sesenta y un metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (61,64 m<sup>2</sup>).

TRANSFORMADOR Complementando las anteriores edificaciones existe una caseta para el transformador. La ocupación en planta y superficie construida es de cincuenta y dos metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados (52,52 m<sup>2</sup>).

- **Linderos:** Linda al Norte, con el camino llamado de La Ronda, en un tramo recto de sesenta y cuatro metros con cincuenta centímetros (64,50 m); al Sur, con resto de la finca matriz de la que se segregó propiedad del Ayuntamiento, en un tramo recto de sesenta y cuatro metros con cincuenta centímetros (64,50 m); al Este, con la carretera N-V de Madrid a Portugal por Badajoz, que en este tramo recibe el nombre de Avenida de Extremadura, en un tramo recto de ciento cincuenta y cuatro metros con setenta centímetros (154,70 m) y al Oeste, con resto de la finca matriz propiedad del Ayuntamiento de la que se segregó en un tramo recto de ciento cincuenta y cuatro metros con setenta centímetros (154,70 m).
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Trujillo, al tomo 1302, libro 337, folio 119, finca 10898, inscripción 3<sup>a</sup>.
- **Cargas:** No hay cargas registradas.
- **Valor de tasación:** 1.089.690,00 euros.
- **Garantía:** 54.484,50 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1<sup>a</sup> subasta: 1.089.690,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2<sup>a</sup> subasta: 926.236,50 euros.
  - Tipo de licitación de la 3<sup>a</sup> subasta: 787.301,03 euros.
  - Tipo de licitación de la 4<sup>a</sup> subasta: 669.205,87 euros.

## 2.24 Lote número 24: Unidad de almacenamiento Alfaro (La Rioja)

- **Expediente:** EE24/2018
- **Provincia:** La Rioja.
- **Municipio:** Alfaro.
- **Referencia catastral:** 26011A021001000000RX
- **Dirección:** Avenida de la Tocadera s/n, o Avenida del Ebro s/n o Carretera de la Azucarera nº 20
- **Descripción:** Finca rústica. Tiene una extensión de dos mil setecientos treinta metros cuadrados (2.730,00 m<sup>2</sup>).



Sobre el solar señalado se construyeron, entre los años 1956 y 1957, un silo con una nave adosada, y una construcción que alberga la oficina y los aseos, y otra construcción para la maquinaria de la báscula, con una superficie ocupada en planta total de seiscientos veintitrés metros cuadrados con dos decímetros cuadrados (623,02 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de ochocientos veintiún metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (821,20 m<sup>2</sup>).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILLO TIPO "D" Y NAVE ANEXA.** Edificio destinado a silo para el almacén de cereales con nave anexa. Tiene siete plantas sobre rasante, y una capacidad para 3.000 toneladas métricas. Presenta veintidós celdas de sección cuadrangular, quince apoyadas, y siete colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga.

Tiene una nave adosada a la fachada Norte, de una planta sobre rasante.

Adosado al silo, en su fachada Oeste, hay un voladizo de chapa para proteger la zona de carga y descarga, con una superficie cubierta de ochenta y tres metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (83,65 m<sup>2</sup>).

Ocupa una superficie en planta de quinientos sesenta y seis metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (566,75 m<sup>2</sup>), de los que trescientos cuarenta y seis metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados (346,43 m<sup>2</sup>), corresponden al edificio del silo propiamente dicho, y doscientos veinte metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados (220,32 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

Tiene una superficie construida total el edificio de setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados (764,93 m<sup>2</sup>), de los que quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y un decímetros cuadrados (544,61 m<sup>2</sup>) corresponden al silo, y doscientos veinte metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados (220,32 m<sup>2</sup>) a la nave adosada.

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construido.

**CASETA DE OFICINA Y ASEOS.** Edificio, de una planta sobre rasante, y de forma rectangular, destinado a oficina y aseos.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de cuarenta y un metros cuadrados con diecinueve decímetros cuadrados (41,19 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

**CASETA PARA EL DESPACHO DE LA BÁSCULA.** Edificio, de una planta sobre rasante, y de forma rectangular, destinado a despacho para la báscula.

Tiene una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de quince metros cuadrados con ocho decímetros cuadrados (15,08 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.



- **Linderos:** Linda: al Norte, en un tramo recto de seis metros con ochenta y cinco centímetros (6,85 m), nuevamente con la citada Avenida de la Tocadera o del Ebro o Carretera de la Azucarera, por donde tiene un segundo acceso; al Sur, en un tramo recto de sesenta y ocho metros con ochenta centímetros (68,80 m), con la parcela con referencia 26011A021090050000RH, de la que es titular catastral el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y que es el trazado del ferrocarril de Castejón a Bilbao; al Este, en un tramo recto de dieciocho metros con cinco centímetros (18,05 m), con la parcela con referencia 26011A021001490000RP, de la que es titular catastral José A. Galán Sainz, y dos tramos rectos de treinta y ocho metros con setenta centímetros (38,70 m) y diecinueve metros con diez centímetros (19,10 m) con la parcela con referencia 26011A021001500000RG, de la que es titular catastral el Ayuntamiento de Alfaro; y al Oeste, en un tramo recto de setenta y dos metros con cuarenta centímetros (72,40 m) con la citada Avenida de la Tocadera o del Ebro o Carretera de la Azucarera, y por donde tiene su acceso principal.
- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro, al tomo 244, libro 157, folio 27, finca 14165, inscripción 3ª.
- **Cargas:** Afecta durante cinco años desde 10-3-2014, según consta al margen de la inscripción tercera, al pago de las liquidaciones que pudieran girarse por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- **Valor de tasación:** 216.662,00 euros.
- **Garantía:** 10.833,10 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 216.662,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 184.162,70 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 156.538,30 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 133.057,55 euros.

## 2.25 Lote número 25: Unidad de almacenamiento Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

- **Expediente:** EE52/2018
- **Provincia:** La Rioja.
- **Municipio:** Santo Domingo de la Calzada.
- **Referencia catastral:** 4484901WM0948S0001ZA y 4484801WM0948S0001JA.
- **Dirección:** Avenida de Nájera nº 11,
- **Descripción:** Urbana. Tiene forma de polígono de cinco lados. Tiene una superficie de tres mil quinientos cuarenta y un metros cuadrados (3.541 m<sup>2</sup>)



Sobre el solar señalado se construyeron, en el año 1970, un silo con una nave adosada, y zona cubierta para carga y descarga de camiones, con una superficie ocupada en planta total de mil doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados (1.254,22 m<sup>2</sup>), y una superficie construida total de mil seiscientos setenta y ocho metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados (1.678,95 m<sup>2</sup>), así como un edificio destinado a vivienda, con una superficie ocupada en planta, coincidente con la construida, de ciento dieciocho metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados (118,81 m.).

La descripción de las edificaciones es la siguiente:

**SILO TIPO "D" Y NAVE ANEXA.** Edificio destinado a silo para el almacén de cereales con nave anexa y zona cubierta para carga y descarga. Tiene diez plantas, nueve sobre rasante y una, bajo rasante, y una capacidad para 4.700 toneladas métricas. Presenta veinticinco celdas de sección cuadrangular, quince apoyadas, y diez colgadas. Las celdas colgadas se apoyan en planta primera mediante un embudo realizado de obra que permite su descarga. Tiene una nave adosada a la fachada Oeste, de una planta sobre rasante.

La tolva de carga y descarga de camiones se encuentra adosada a su fachada Norte, se encuentra cerrada, y tiene una planta sobre rasante.

Adosado al silo, en su fachada Sur, hay un voladizo de chapa para proteger la zona de acceso, con una superficie cubierta de diecinueve metros cuadrados con ochenta y nueve decímetros cuadrados (19,89 m<sup>2</sup>).

Ocupa una superficie en planta de mil doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados (1.254,22 m<sup>2</sup>), de los que cuatrocientos noventa y dos con treinta y cinco decímetros cuadrados (492,35 m<sup>2</sup>), corresponden al edificio del silo propiamente dicho, ciento dieciocho metros cuadrados con diecisiete decímetros cuadrados (118,17 m<sup>2</sup>), a la zona de carga y descarga, y seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados (643,70 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

Tiene una superficie construida total el edificio de mil seiscientos setenta y ocho metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados (1.678,95 m<sup>2</sup>), de los que novecientos diecisiete metros cuadrados con ocho decímetros cuadrados (917,08 m<sup>2</sup>) corresponden al silo; ciento dieciocho metros cuadrados con diecisiete decímetros cuadrados (118,17 m<sup>2</sup>), a la zona de carga y descarga, y seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados (643,70 m<sup>2</sup>), a la nave adosada.

Linda por el Norte y el Oeste, con la Avenida de Nájera; al Este, con la Plaza de San Lázaro y la calle del Ferrocarril de Haro a Ezcaray; y al Sur, con el resto de la parcela sobre la que se encuentra construido.

La superficie del terreno no ocupada por las edificaciones descritas anteriormente se encuentra destinada a zona de maniobras y espacios libres.

**VIVIENDA.** Edificio destinado a vivienda. Tiene una sola planta sobre rasante, y una superficie ocupada en planta total de ciento dieciocho metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados (118,81 m<sup>2</sup>).

Linda por todos sus vientos con parcela sobre la que se encuentra construida.



- **Linderos:** al Norte, con terrenos de almacenes de CARSA,S.A., parcela con referencia catastral 4585801WM0948N, mediante alineación quebrada de dos tramos rectos de cuarenta y siete metros con treinta y cuatro centímetros (47,34 m.) y siete metros con cuarenta centímetros (7,40 m.); al Este, con la calle del Ferrocarril Haro-Ezcaray, mediante una línea recta de cien metros con doce centímetros (100,12 m.); al Sur, con la parcela catastral 4483301WM0948S, mediante alineación recta de cincuenta y un metros con dos centímetros (51,02 m); y al Oeste, con la Avenida de Nájera, mediante alineación recta de sesenta y cinco metros con ochenta y tres centímetros (65,83 m.).

Dentro de la finca se distinguen tres zonas:

- Al Norte, recinto vallado que corresponde a la antigua vivienda del guarda del silo, que presenta forma trapezoidal y que tiene una extensión de ochocientos veintiséis metros cuadrados (826 m2).

Linda: al Este, en un tramo recto de treinta y seis metros con ochenta centímetros (36,80 m.), con la calle del Ferrocarril Haro-Ezcaray; al Norte, con terrenos de Almacenes de CARSA,S.A., parcela con referencia catastral 458501WM0948N, en un tramo recto de seis metros con noventa y cinco centímetros (6,95 m.); al Oeste, igualmente con terrenos de Almacenes de CARSA, S.A., parcela con referencia catastral 4585801WM0948N, en un tramo recto de cuarenta y ocho metros con setenta centímetros (48,70 m.), haciendo vértice con el lindero Sur a la Avenida de Nájera; y al Sur, con la zona destinada a vial, en un tramo recto de treinta y siete metros con noventa y siete centímetros (37,97 m.)

- Al Sur, porción de terreno en la que se asienta el silo, que tiene forma de trapecio y una extensión de mil setecientos cinco metros cuadrados (1.705 m2).

Linda: al Este, en un tramo recto de treinta y ocho metros con sesenta y cinco centímetros (38,65 m.), con la calle del Ferrocarril Haro-Ezcaray en su cruce con la Plaza de San Lázaro; al Norte, con la zona destinada a vial, en un tramo recto de cuarenta y tres metros con setenta y dos centímetros (43,72 m.); al Oeste, con la Avenida de Nájera, en un tramo recto de cuarenta metros con cincuenta centímetros (40,50 m.); y al Sur, con la parcela con referencia catastral 4483301WM0948S, en un tramo recto de cincuenta y un metros con treinta y dos centímetros (51,32 m.).

- En la parte central de la parcela, zona pavimentada con destino, en un futuro, a la prolongación del vial denominado Plaza de San Lázaro, en el tramo comprendido entre la calle del Ferrocarril Haro-Ezcaray y la Avenida de Nájera.

Tiene forma trapezoidal y una extensión de mil diez metros cuadrados (1.010 m2).

Linda: al Este, en un tramo recto de veinticuatro metros con cincuenta y ocho centímetros (24,58 m.), con la calle del Ferrocarril Haro-Ezcaray en su cruce con la Plaza de San Lázaro; al Norte, con el recinto vallado que corresponde a la antigua vivienda del guarda del silo, en un tramo recto de treinta y siete metros con noventa y siete centímetros (37,97 m.); al Oeste, con la Avenida de Nájera, en un tramo recto de veinticinco metros con



cuarenta y siete centímetros (25,47 m.); y al Sur, con resto de la finca matriz, en un tramo recto de cuarenta y tres metros con setenta y dos centímetros (43,72 m.).

- **Datos registrales:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, al tomo 904, libro 144, folio 11, finca 10526, inscripción 3ª.
- **Cargas:** Afecta durante cinco años al pago de las liquidaciones que pudieran girarse por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- **Valor de tasación:** 288.661,00 euros.
- **Garantía:** 14.433,05 euros.
- **Tipo de licitación y subasta:**
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 288.661,00 euros.
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 245.361,85 euros.
  - Tipo de licitación de la 3ª subasta: 208.557,57 euros.
  - Tipo de licitación de la 4ª subasta: 177.273,94 euros.

### 3. CONDICIONES URBANÍSTICAS

Las condiciones urbanísticas para cada uno de los inmuebles anteriormente descritos son las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en los Ayuntamientos respectivos.

### 4. AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS INMUEBLES

La autorización para enajenar el inmueble ha sido acordada por:

- Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Fondo Español de Garantía Agraria.
- Orden de 11 de abril de 2014 por la que se declara la desafectación de determinados inmuebles de la Red Básica de Almacenamiento Público perteneciente al patrimonio del Fondo Español de garantía Agraria, para los inmuebles situados en el territorio de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, y Madrid.
- Orden de 20 de junio de 2014 por la que se declara la desafectación de determinados inmuebles de la Red Básica de Almacenamiento Público perteneciente al patrimonio del Fondo Español de garantía Agraria, para los inmuebles situados en el territorio de las Comunidades Autónomas de Extremadura y Aragón.
- Orden de 6 de abril de 2016 por la que se declara la desafectación de determinados inmuebles de la Red Básica de Almacenamiento Público perteneciente al patrimonio del Fondo Español de garantía Agraria, para los inmuebles situados en el territorio de las Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 6 de febrero de 2016 por la que se declara la desafectación de determinados inmuebles de la Red Básica de Almacenamiento Público perteneciente



al patrimonio del Fondo Español de garantía Agraria, para los inmuebles situados en el territorio de las Comunidades Autónomas de La Rioja.

## **5. NATURALEZA DE LA ENAJENACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE**

La enajenación queda sometida al Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el estatuto del Fondo Español de Garantía Agraria, y a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, así como al presente pliego de condiciones generales.

La jurisdicción contencioso-administrativa será la competente para conocer las cuestiones litigiosas que se planteen en relación con la preparación y adjudicación de la enajenación, mientras que, en cuanto a sus efectos y extinción, se regirá por las normas del derecho privado.

De manera supletoria se aplicará la legislación vigente en materia de contratación del sector público.

### **SEGUNDA: CUERPO CIERTO**

Los inmuebles se venden como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, y con el mobiliario que se encuentre en su interior, que se podrá comprobar mediante visita al mismo, con independencia de que resulten diferencias de medidas respecto a las que se recogen en el anuncio. Las circunstancias que atañen al inmueble se presuponen conocidas por los licitadores, por lo que una vez adjudicado, no se admitirá reclamación sobre su estado o errores en la descripción. Asimismo, el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

### **TERCERA: FORMA DE ADJUDICACIÓN**

El precio de salida es el expresado como tipo de licitación para cada subasta en cada lote.

La adjudicación será mediante subasta al alza, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 137 la LPAP, y en los artículos 103, 104 y 105 del RLPAP.

Para el caso de que no concurriesen licitadores a la primera subasta o sus posturas fueran declaradas inadmisibles, se celebrará, a continuación de la primera, una segunda subasta. Si repitiesen las circunstancias anteriores, se irán celebrando una tercera y, en su caso, una cuarta subasta.

### **CUARTA: LICITADORES INTERESADOS**

#### **1. REQUISITOS GENERALES DE CARÁCTER JURÍDICO**

Podrán tomar parte en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del RLPAP, todas aquellas personas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa.

No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio,





Concursal, conforme al artículo 95.2 del RLPAP, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades.

La presentación de una oferta implica la aceptación del presente pliego de condiciones.

La Mesa efectuará la comprobación pertinente al examinar la documentación administrativa requerida a los licitadores, sin perjuicio del derecho de la Administración a hacerlo en cualquier otro momento previo o posterior a la adjudicación de la enajenación.

## **2. AUTORIZACIÓN**

Quienes concurren como licitadores autorizan expresamente la cesión de datos al FEGA por las Administraciones Públicas correspondientes, a los efectos de verificación de identidad, seguimiento y control de las circunstancias alegadas.

## **3. CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA PROVISIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación de los bienes.

Las garantías se ingresarán en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda de cada provincia. Se acreditará su constitución mediante la entrega al FEGA del resguardo expedido por aquélla.

## **QUINTA: ANUNCIO DE LA LICITACIÓN**

La presente venta se anunciará, al menos, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la Provincia o de la Comunidad Autónoma, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radica el bien y en la página web del FEGA.

## **SEXTA: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES**

La documentación se presentará acompañada de una hoja con el nombre, apellidos o razón social del oferente, según modelo del Anexo 3. Dicha hoja recogerá el sello del registro de Entrada e irá acompañada de dos sobres cerrados, con el siguiente contenido:

### **1. SOBRE Nº 1, DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

El sobre 1, que deberá reflejar en el anverso los datos del oferente, contendrá la documentación administrativa e incluirá, en todo caso, lo siguiente:

- Documento que acredite la constitución de la garantía.
- Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición contenida en la cláusula cuarta, según modelo Anexo 1.
- Tratándose de personas físicas, fotocopia compulsada del DNI o pasaporte del ofertante.
- Tratándose de personas jurídicas:
  - Fotocopia compulsada del CIF.
  - Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución o modificación, en



su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil, o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.

- Fotocopia del DNI o pasaporte compulsada del firmante de la oferta económica.
- Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

La documentación que se presente como copia, deberá estar compulsada en una oficina de la Administración General del Estado o por un notario.

## **2. SOBRE Nº 2, DE OFERTA ECONÓMICA**

Cada licitador únicamente podrá presentar un único sobre por cada lote y éste contendrá una única oferta. La contravención de esta prohibición dará lugar a la inadmisión de todas las ofertas incursas en duplicidad. El sobre cerrado y firmado, indicará en su exterior a qué número lote y de subasta corresponde. En este sobre se incluirá únicamente la oferta económica.

La oferta, necesariamente firmada, se ajustará al modelo incluido como Anexo 2 de este pliego, indicando también el número de subasta a la que se presenta.

## **SÉPTIMA: EXAMEN Y DISPOSICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE Y VISITA A LOS INMUEBLES**

### **1. EXAMEN Y DISPOSICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE**

En la Secretaría General del FEGA, c/ Beneficencia, 8, 28004 - Madrid, los licitadores podrán consultar la documentación del expediente constituida por el presente pliego, la titulación del inmueble y cualquier otra relacionada con la enajenación.

### **2. VISITA AL INMUEBLE**

Para visitar el inmueble se fijará día y hora, previa cita a concretar en la Subdelegación del Gobierno de la provincia en la que se encuentre la unidad de almacenamiento o, en su defecto el FEGA (teléfono 91 347 65 01).

## **OCTAVA: FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

### **1. FORMA DE PRESENTACIÓN**

En los sobres figurará en su exterior:

- la referencia del expediente,
- número de lote
- el número y denominación del sobre de que se trate

Y en el sobre nº 2, también figurará el número de la subasta a la que se presenta la oferta.



## **2. LUGAR DE PRESENTACIÓN**

La documentación se presentará en el Registro General del FEGA c/ Beneficencia, 8, 28004 Madrid.

También podrá ser presentada en los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En estos casos, la hoja en que conste el sello de entrada del registro deberá remitirse antes de la finalización del plazo para la presentación de la documentación, mediante medios telemáticos a la Secretaria General del FEGA (Fax: 91 347 65 37 /correo electrónico: secretaria-general@fega.es).

Cuando las ofertas se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al FEGA la remisión de la oferta mediante los medios telemáticos citados en el párrafo anterior y antes de la finalización del plazo de presentación de documentación.

En cualquier caso, la documentación de la oferta deberá llegar al FEGA a más tardar, en el plazo de los nueve días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de la documentación. Si llegase después de los nueve días señalados, no se admitirá la oferta, aunque hubiese sido comunicada al FEGA previamente, conforme a los párrafos anteriores.

## **3. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación o envío se iniciará al día siguiente de la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, y su duración será la que se indique en el citado anuncio.

## **NOVENA: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

### **1. DESIGNACIÓN DE LA MESA**

Para la adjudicación de la subasta existirá una Mesa, con funciones de asistencia al Presidente del FEGA, que queda integrada por la Secretaria General del FEGA o en su caso un funcionario que legalmente le sustituya, como Presidenta de la mesa, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado en el FEGA y un Jefe de Servicio Técnico de la Secretaría General del FEGA como vocales, y un Jefe de Área o de Servicio, del Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal, de la Secretaría General del FEGA, que actuará como secretario.

La ausencia de cualquiera de los miembros de la Mesa podrá ser cubierta por un funcionario de similar categoría, designado por el Presidente del FEGA o, en su defecto, por la Secretaria General.

Se dará cuenta de las eventuales suplencias en el acto público de apertura de proposiciones, indicando el nombre del sustituido y del sustituto, puesto desempeñado por éste y actuación en que se produce su intervención. Se dejará constancia igualmente de las sustituciones en las actas que documenten las actuaciones de la Mesa en que aquéllas se hayan producido. La abstención o recusación se formularán por escrito, con alegación de las circunstancias que la motivan ante la Presidencia del FEGA.

### **2. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**



En los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de presentación de ofertas y antes de la fecha señalada para la sesión pública de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa se constituirá para calificar los documentos presentados en tiempo y forma. A tal efecto procederá a abrir y examinar, en la forma prevista en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los distintos sobres nº1 de las ofertas presentadas en plazo.

Si se observaran defectos materiales en la documentación presentada por los licitadores, se estará a lo previsto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### **3. APERTURA DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La Mesa de Subasta antes señalada, en acto público que se celebrará transcurridos, al menos 10 días hábiles desde la conclusión del plazo de admisión de posturas, en la sede del FEGA en la calle Beneficencia 8, de Madrid, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, contenidas en el sobre 2 presentado por cada licitador, y declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada.

Si existiera empate entre las mejores ofertas sería preferida aquélla que ofreciese el pago al contado. En el supuesto de que fueran dos o más las ofertas que ofreciesen el pago al contado, se estaría a lo previsto en los párrafos siguientes.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, después de aplicar el criterio anterior, se decidirá en el acto si estuvieran los licitadores presentes, abriéndose una puja al alza y adjudicándose provisionalmente el bien al que presentara una oferta económica más elevada.

Si alguno de los licitadores con oferta igualada no estuviera presente, la adjudicación recaerá sobre el que primero hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha y hora de entrada en alguno de los registros señalados en la convocatoria.

Del resultado de las actuaciones indicadas se levantará un acta.

### **4. ADJUDICACIÓN DEL BIEN**

El Presidente del FEGA resolverá la adjudicación, de acuerdo con la propuesta de la Mesa, salvo cuando se haya finalizado con infracción del ordenamiento jurídico, en cuyo caso la convocatoria quedará sin efecto. Se exceptúa el supuesto que la infracción afecte exclusivamente al licitador en cuyo favor se realiza la propuesta, en el que la adjudicación deberá recaer en favor del siguiente postor no afectado por la infracción.

Con carácter previo a la adjudicación, se solicitarán del posible adjudicatario las certificaciones acreditativas de cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, a cuyo efecto se le concederá un plazo máximo de cinco días hábiles.

### **DÉCIMA: NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

EL FEGA comunicará, a los licitadores que hayan presentado ofertas, la resolución de adjudicación por escrito, mediante fax o cualquier otro procedimiento que deje constancia de su recepción.



Transcurrido un mes desde la apertura de las proposiciones económicas sin haber recibido la notificación o haberse publicado la resolución de adjudicación, el licitador que lo desee podrá requerir por escrito en cualquier momento la retirada de su proposición y la devolución o cancelación de la garantía provisional prestada, a lo que procederá obligatoriamente la Administración, salvo que el acuerdo de resolución de la subasta hubiera sido dictado antes de expirar el plazo indicado, debiendo en ese caso justificarlo así ante el licitador.

## **DECIMOPRIMERA: OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

### **1. PAGO DEL IMPORTE DE LA ENAJENACIÓN**

Se aceptarán pagos al contado o a plazos.

En el caso de que se pague a plazos se deberá efectuar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la LPAP y 99 de RLPAP y deberá ser ingresado en la cuenta del FEGA en el Banco de España, con arreglo a las siguientes normas.

- La garantía se aplicará, en su totalidad, al primer pago que ascenderá al 10 % del precio de venta.
- El pago del importe restante se abonará mediante nueve anualidades iguales, para cuyo vencimiento se contará desde la fecha de la firma de la Resolución de venta.
- Las cantidades aplazadas quedarán gravadas con un interés igual al legal del dinero vigente en el momento de producirse el devengo de las cantidades conforme se establece en el apartado anterior. En el supuesto de no atenderse el pago en las fechas indicadas, sobre el principal y los intereses se aplicará el interés de demora tributario, contando desde el momento en que se produjo el devengo.
- El pago de las cantidades pendientes a que se hace referencia en el párrafo anterior quedará garantizado mediante cláusula resolutoria explícita en la escritura que se otorgue y que permitirá al FEGA retener todas las cantidades satisfechas por la parte compradora como indemnización o retribución de uso hecho por esta sobre el inmueble.

### **2. ABONO DEL PRECIO Y OTROS CARGOS Y CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO**

El adjudicatario determinado en la subasta deberá ingresar en la cuenta oficial del FEGA, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación, además de los gastos del procedimiento, el importe del remate. Si el adjudicatario necesitase un plazo superior al indicado, deberá comunicarlo al FEGA para que este, en su caso lo autorice.

En el caso de que el adjudicatario no ingrese, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, los gastos o la cantidad por la que le fue adjudicado el bien, decaerá automáticamente en su derecho y se acordará la pérdida de la fianza, así como el resarcimiento al FEGA de los daños y perjuicios que hubiera podido ocasionarle, y se adjudicará el bien al siguiente o siguientes por el orden de sus respectivas proposiciones antes de proceder a una nueva convocatoria, siempre que cubran el tipo original o, en su caso, reducido.

### **3. ABONO DE GASTOS DECLARADOS POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO**



La totalidad de los gastos originados con motivo de las subastas y los necesarios para la formalización de la venta correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

Los impuestos se abonarán según Ley.

## **DECIMOSEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **1. OTORGAMIENTO DE ESCRITURA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 113 de Ley 33/2203, la enajenación se formalizará en escritura pública o documento administrativo, teniendo en cuenta la naturaleza y valor de tasación del inmueble.

Los gastos que se originen como consecuencia de ello serán por cuenta del adjudicatario. La falta de concurrencia del adjudicatario al otorgamiento de la escritura implicará el decaimiento de su derecho y la eventual pérdida de la fianza, sin perjuicio del resarcimiento al FEGA de los posibles quebrantos que a la misma produzca la ineffectividad de la adjudicación.

Una vez otorgada la escritura pública o documento administrativo, el adjudicatario deberá inscribirla en el Registro de la Propiedad y proceder al cambio de titular ante el Catastro.

En la escritura o documento administrativo se hará constar que los inmuebles se enajenan como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentran.

### **2. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS. RETENCIÓN DE GARANTÍAS**

Las garantías estarán en vigor hasta que el Presidente del FEGA autorice su cancelación o devolución a quienes no resulten primeros rematantes o adjudicatarios provisionales.

## **DECIMOTERCERA: SUBASTA DESIERTA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 137.4.d) de la LPAP, podrá solicitarse la adjudicación directa de los inmuebles cuya subasta haya resultado desierta. El plazo para solicitar la adquisición se extenderá desde la finalización del acto público de la subasta desierta hasta el día anterior a que se anuncie en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de nueva subasta. De no convocarse nuevas subastas, dicho plazo se prolongará hasta un año después de la celebración de la última subasta desierta.

Las condiciones de la venta directa no podrán ser inferiores a las de la subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta recibida a través del Registro de Entrada del FEGA, siempre que vaya acompañada del justificante de la presentación de la constitución de la garantía. Su presentación supone la aceptación de las condiciones del presente pliego.



## ANEXO 1

### Modelo de declaración responsable del licitador

**SUBASTA** del inmueble (unidad de almacenamiento) de ..... a celebrar en el Fondo Español de Garantía Agraria , calle Beneficencia 8 – Madrid, con fecha: .....

D/D<sup>a</sup>

..... con N.I.F....., en nombre propio / como representante de la Empresa ..... con C.I.F.....(*tachar lo que no proceda*)

DECLARO RESPONSABLEMENTE (*tachar lo que no proceda*) que no he solicitado ni estoy declarado / que la citada empresa no ha solicitado ni esta declarada en concurso, no ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento y que no ha sido inhabilitado/a conforme a la Ley 22/2003 de 9 de julio Concursal, conforme al artículo 95.2 del Reglamento de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Personas Públicas, y que no incurre en los supuestos previstos en la normativo sobre incompatibilidades

Y para que conste ante el Fondo Español de Garantía Agraria, firmo la presente en .....a.....de.....de 201...

Fdo:.....



## ANEXO 2

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE PAGO

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente: EEI.../2018 Subasta del inmueble: Lote número ..... Unidad de almacenamiento de....

Tipo de licitación: Subasta al alza mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado. Órgano del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que anuncia la contratación o solicita las ofertas: Fondo Español de Garantía Agraria

Convocatoria publicada en el BOE: nº..... Convocatoria publicada en Boletín Oficial de la Provincia / Comunidad Autónoma (*tachar lo que no proceda*) de ..... nº...

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE DE LA PROPOSICIÓN Y DEL LICITADOR

- Apellidos y nombre del firmante de la proposición:

APELLIDO 1º:

APELLIDO 2º:

NOMBRE:

- DNI o equivalente del firmante de la proposición:
- Relación que une al firmante con el licitador:
- Razón Social del licitador:
- NIF del licitador:
- Domicilio del licitador:
- Teléfono:

correo electrónico:

#### PROPOSICIÓN ECONÓMICA

El abajo firmante, en virtud de la representación que ostenta, presenta oferta económica de pago para la subasta nº ..... en la cifra de \_\_\_\_\_ euros, lo que representa un incremento sobre el tipo de licitación del \_\_\_\_,\_\_\_\_%. El pago se realizará al contado o en plazos durante 10 años (*tachar lo que no proceda*) a razón de un pago anual.

En el precio ofertado no está incluido el Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales, ni cualquier otro tributo o gasto que se derive de la ejecución del contrato y que no figure incluido expresamente en el pliego de condiciones generales, plenamente aceptado por la mera presentación de esta oferta.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Firmado:





### ANEXO 3

(Sello Registro de Entrada)

- Nombre y apellidos / o razón social del ofertante: .....
- .....
- CIF o NIF.....

Oferta para la adquisición del inmueble propiedad del FEGA

- Lote número: .....
- Fecha celebración subasta: .....
- Teléfono de contacto.....
- Correo electrónico.....